

OPINAR

«La fuerza de las ideas»

Nº 12 - 15 de noviembre de 2007 Precio \$ 30

www.opinar.com.uy

FUNCIONARIOS PÚBLICOS: NO A LA INSEGURIDAD LABORAL, SÍ A LA RESPONSABILIDAD
ESCRIBE TABARÉ VIERA DUARTE

A FIRMAR POR LOS DERECHOS DEL JUBILADO

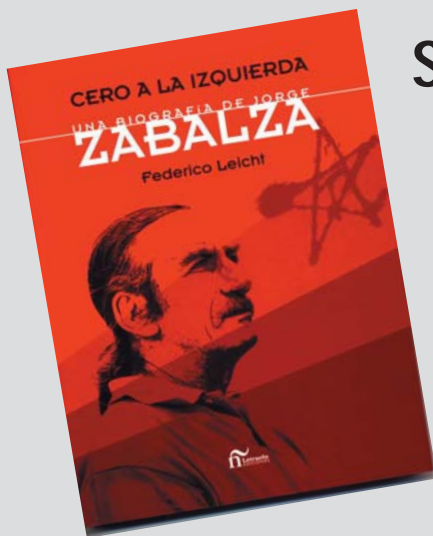
PROYECTO DE LEY

Los abajo firmantes, ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional, individualizados con la serie y el número de su Credencial Cívica, se presentan ante usted promoviendo la enmienda constitucional que seguidamente se articula, de acuerdo al derecho consagrado en el artículo 331, literal A) de la Constitución, la que deberá ser sometida a la decisión popular en la elección más inmediata.

Artículo 1º: Agrégase al artículo 67 de la Constitución de la República, el siguiente inciso: "Las jubilaciones, pensiones, retiros y prestaciones de pasividad de similar naturaleza, no podrán constituir hecho generador de tributo alguno, cualquiera sea su naturaleza".

Artículo 2º: Agréguese a las disposiciones transitorias y especiales la siguiente: "Z") Aprobada la presente reforma, quedarán sin efecto de pleno derecho y a partir del día de su vigencia, todos los tributos, de cualquier naturaleza, que graven las jubilaciones, pensiones, retiros y prestaciones de pasividad de similar naturaleza.

Artículo 3º: Comuníquese.



SI EL TUPAMARO JORGE ZABALZA NO MIENTE
LA JUSTICIA DEBE
INVESTIGAR

SUMARIO



- 2 Editorial. Dichos y actitudes
 3 La lucha por los derechos humanos Enrique Tarigo
 3 Los ojos en la nuca Ronald Pais
 4 De buena fuente
 4 Transformaciones. Chico La Raya
 5 Inoportunidad e inconveniencia Alberto Scavarelli
 6 Democracia, Estado y Gobierno. Vilibaldo Rodríguez López
 6 Los batllistas y el batacazo. Washington Abdala
 7 ¿Porqué y para qué? Elizabeth Rodríguez
 7 La colonización en el Uruguay del siglo XXI. Guido Machado Fajardo
 8 Zabalza y la Justicia. César García Acosta
 8 Slim y los Planchas. Leonardo Nogues
 9 A firmar contra el IRPF a los jubilados
 10 Batlle y Renán Rodríguez. Conrado Rodríguez
 11 Un poco peor
 11 Laten los jóvenes. María de los Angeles Márquez Rossi
 11 Dr. Juan José Alejandro. Ernesto Castellano
 12 El BPS navega sin timón. Jorge Macera
 12 Opinión del Lector
 13 La costilla de Adán. Luis Fernando Gil
 13 Carnaval y sus orígenes. Sandro Baptista
 14 Es hora de volver a la batllidad. Santiago Tricánico
 14 Rema, rema ... José Luis Ituño
 15 Esta temporada, Sarkozy. Félix Ovejero Lucas
 16 Funcionarios públicos: las cosas en su lugar. Tabaré Viera Duarte

El caso de Leonardo Costa

Dichos y actitudes

Días pasados, se produjeron varios hechos que determinaron el surgimiento de una polémica más, dentro y fuera del Partido Colorado. Inmediatamente de hecho público el dictamen del Fiscal de Corte, Rafael Ubiría sobre la inconstitucionalidad del IRPF aplicado a las jubilaciones, se produjeron dos reacciones ampliamente publicitadas.

La primera de ellas fue una ofensiva mediática muy dura del Ministro de Economía y Finanzas contra el Fiscal y su dictamen. Deliberadamente mantenemos ese orden porque las exposiciones que realizó el Economista Astori en varios medios de comunicación apuntó mucho más a la descalificación del fiscal que a su dictamen. Ello determinó inmediatamente la reacción de los magistrados que rechazaron la presión que el Ministro de Economía pretendió ejercer sobre el Poder Judicial.

A este hecho, que no es menor y que es reiterado por parte de integrantes del Poder Ejecutivo, o sea, ejercer presión sobre el Poder Judicial para obtener fallos que sean de su agrado, se agregó una gran difusión – tapa del diario “La República” incluida – de la opinión del ex ProSecretario de la Presidencia de la República, en el periodo del Dr. Jorge Batlle, Dr. Leonardo Costa, pronunciándose sobre la constitucionalidad de la aplicación del impuesto en cuestión a las jubilaciones y pensiones. Utilizando algunas expresiones muy similares a las de Astori, Costa afirmó que se está más “ante un hecho político que un hecho jurídico”.

La repercusión de sus dichos, destacados por medios de comunicación como el mencionado Diario “La República” y la radio 1410 AM Libre, no por su carácter de abogado asesor del BID, para llevar adelante la reforma tributaria impulsada por el gobierno del Frente Amplio, sino por su carácter de “colorado” y “ex prosecretario y asesor del Dr. Jorge Batlle”; molestó a algunos dirigentes colorados.

Uno de ellos planteó sus dudas, en el ámbito del Comité Ejecutivo del

Partido Colorado, sobre si la actitud del Dr. Costa, convencional del Partido hasta ese momento, no podría dar mérito a su análisis por la Comisión de Disciplina del Partido.

Eso levantó una tormenta, también ampliamente difundida, donde se planteó la defensa del derecho del mencionado profesional a la libertad de expresión y a sostener una opinión disidente con la postura del Partido Colorado sobre el tema.

Inmediatamente, se produce la renuncia del Dr. Costa, según difundió la prensa a “todos los cargos que ocupa en el Partido Colorado”.

Hasta donde sabemos, estos cargos serían los de convencional y miembro del Comité Ejecutivo Departamental de Paysandú. Antes de eso, el Dr. Costa se había alejado de la Prosecretaría del Partido Colorado en la que había sido designado por la lista 15 y también al propio sector de la 15.

Posteriormente, el Dr. Costa fue entrevistado prácticamente por los más diferentes medios, en horarios centrales, lo que raramente sucede con algún colorado.

Ante esta apretada síntesis, lamentamos el desenlace y la proyección pública que el asunto ha tenido.

En primer lugar porque seguramente nadie estará en desacuerdo en que el Dr. Costa tiene todo el derecho, como persona y profesional – contratado o no, al servicio del gobierno del Frente Amplio o no – a la más amplia libertad de expresión y opinión, sea o no coincidente con la posición de su colectividad política.

En segundo lugar porque ningún órgano del Partido Colorado resolvió, en ninguna instancia, llevar el caso al análisis ético o disciplinario interno. En todo caso, un señor miembro del Comité Ejecutivo Nacional, en ejercicio de la misma libertad de expresión que le reconocemos a Costa, manifestó una duda que se fundamentaba en la molestia existente entre otros muchos colorados, por la notoriedad otorgada a las manifestaciones de Costa y en el hincapié de sus investiduras pasadas y su carácter de colorado. O sea con un indisimulado énfasis político y no técnico.

En tercer lugar porque el Dr. Costa eligió el camino de la renuncia, en lugar de comparecer ante la

Convención partidaria y explicar su postura. Eligió también hablar fuera del Partido, ante las cámaras de televisión, cuando debió haberlo hecho adentro, explicando a sus correligionarios y permitiendo que éstos le manifestaran sus dudas y críticas a su postura.

Renunció entonces a una Convención en la que prefirió no participar para exponer su posición y a un cargo en el Comité Ejecutivo Departamental de Paysandú a cuyas reuniones nunca concurrió.

Tiene el derecho el Dr. Costa de adoptar esta actitud. Tienen el derecho él y otros profesionales de ganar dinero y prestar asesoramiento al gobierno actual. Tienen derecho a expresar con total libertad todas sus opiniones, lo que lamentablemente cercena el Frente Amplio en muchos ámbitos, pero defiende y defenderá el Partido Colorado siempre y en todas partes.

Lo que también deben comprender estos colorados que se proclaman tales, es que hay una colectividad política tratando de recuperarse después de un revés electoral fenomenal. Que hay un gran esfuerzo de los que todavía permanecen en la brecha. Que para los que mantienen una actitud opositora y militante no hay ofrecimientos de contratos de asesoramiento ni consultoría en organismos internacionales y que para ellos es irritante que algunos campaneen desde lo alto, mientras otros empujan el carro en el repecho.

Tiene todo el derecho del Dr. Costa a mantener sus opiniones. No sólo se lo reconocemos. Se lo respetamos y defendemos.

De todos modos, hubiéramos preferido que hubiera comparecido ante el órgano soberano de nuestra colectividad, para escuchar y ser escuchado.



La lucha por los derechos humanos

Enrique Tarigo
Abogado
Profesor de la Facultad de Derecho
Vicepresidente de la República
Director Fundador de OPINAR

La época que nos ha tocado vivir no es fácil, sin duda alguna; pero no ha de ser peor que muchas otras que ha conocido la humanidad.

No nos mostremos indiferentes a los problemas y a las dificultades de nuestro tiempo, sintámonos como nuestros aunque no lo sean o aunque no parezcan serlo; pero cuidémonos de la desesperanza porque la desesperanza y la falta de fe no son otra cosa, en definitiva, que un pecado contra nosotros mismos, contra lo que el hombre tiene de típico y de superior: su pensamiento y su razón y sus sentimientos. Los derechos humanos -el derecho a la vida, a la intangibilidad física y psíquica, a la libertad personal, a la libertad de comunicación, de reunión, de asociación, y tantos otros- son hoy conculcados en las tres cuartas partes de la faz de la tierra; y quizá siempre lo hayan sido.

Pero que esta comprobación lamentable no se convierta en una tesitura de mera resignación. Por lo menos, hoy tenemos plena conciencia de esa conculcación y de ese desconocimiento poco menos que sistemáticos.

Hagamos conciencia del fenómeno y frente a cada uno de esos actos lesivos para la inmanente dignidad del ser humano, expresamos, en la forma y de la manera que nos resulte posible, nuestra solidaridad con las víctimas y nuestro repudio por los victimarios.

Y no nos importe quiénes, alternativamente o no, ocupen uno u otro lugar, asuman una u otra de esas dos desgraciadas posiciones, la de perseguido y la de perseguidor.

Es cierto sí que existe en el mundo contemporáneo una tendencia bastante generalizada a denunciar algunas violaciones a los derechos humanos y a silenciar otras, cuando no a justificarlas; y es cierto que también, frecuentemente, esa tendencia opera en un solo sentido, es decir en el de protestar la violación de los derechos humanos en los países que son - o deberían ser, o que lo fueron hasta hace no mucho- países regidos por sistemas democráticos de gobierno, mientras el más pesado silencio cubre violaciones más o menos similares en países regidos por sistemas que no son democráticos, aunque sus voceros pretendan lo contrario.

Todo ello es verdad, pero su comprobación no debe llevarnos a desdeñar todas las violaciones a los derechos humanos, sino por el contrario, a multiplicar nuestra militancia de demócratas y de liberales para expresar -y fundamentalmente, para sentir- nuestra repulsa hacia todas ellas.

Un primer factor está configurado por la actitud, sin duda generalizada en muchos círculos intelectuales a nivel internacional, que trasunta lo que, con acierto, se ha calificado como "capacidad de indignación hemipléjica".

Pero sin desconocerlo, no exageremos la incidencia de este solo factor. Naturalmente que el valor de la vida humana es absolutamente precioso cualquiera sea la nacionalidad o el color de la piel de un ser humano. Pero el desprecio por la vida del hombre como técnica no es comparable,

políticamente considero el fenómeno, en un país civilizado que en un territorio semi salvaje, en las sociedades erigidas constitucionalmente sobre la base de la consagración y el respeto a las libertades individuales que en aquellas otras que las niegan expresamente o que las vacían de contenido.

La democracia occidental está inspirada, en términos generales, en las revoluciones americanas de 1776 y francesa de 1789 en el ideario común a una y a otra.

En los regímenes comunistas, en cambio, se da un fenómeno curioso, que los estudiosos han analizado y destacado debidamente. Así, André Hourion, señala que "Las instituciones políticas de estos países (comunistas) se proclaman democráticas, e incluso, según los hombres políticos y los comentarios oficiales, más democráticas que las de occidente. La vida política es, a pesar de todas las diferencias de país a país, la propia de los Estados dictatoriales, con concentración de poder en manos de algunos que, de hecho, se renuevan por cooptación y con considerables restricciones a las libertades individuales".

No merecen nuestro respeto aquéllos - intelectuales o no- que demuestran una capacidad de indignación solamente hemipléjica; pero no nos convence la pretensión de equiparar en forma absoluta todas las violaciones a los derechos humanos, con prescindencia de la consideración del régimen políticos del que provienen.

Para ser rigurosamente claros, trataremos de demostrarlo por el absurdo.

Parecería imposible de superar la afrenta que para los derechos humanos constituyeron los campos de concentración en que el totalitarismo nazi encerró a los disidentes; y sin embargo, ¡cuánto mayor sería esa afrenta si un régimen democrático erigiera hoy campos de concentración para en ellos aislar a sus opositores!

El periodismo no es, en alguno de sus múltiples aspectos, algo muy distinto al ejercicio de la docencia. El periodista, como el profesor, trata de reflexionar a propósito de un tema determinado y trata que los destinatarios de su reflexión -sus lectores en un caso, sus alumnos en el otro- piensen y reflexionen con él sobre dicho tema.

Cuando las conclusiones de esa reflexión no resultan compartidas o no son comprendidas, el profesor no trata siquiera de preguntarse si él no ha estado feliz en la explicación o si no ha querido o no ha podido entendersele, sino que simplemente, naturalmente, con alegría incluso, retrocede al punto de partida y recomienza el análisis de su tema desde otro punto de vista, desplazando el ángulo de enfoque para hacer que lo antes explicado, no ofrezca duda o no resulte mal interpretado.

Y el periodista, nos parece, no debe hacer otra cosa en circunstancias similares.

Es así que, al correr de esta pluma, no hemos propugnado un criterio de benignidad para con nadie; por el contrario, hemos apuntado, muy claramente que "frente a cada uno de esos actos lesivos para la inmanente dignidad del ser humano, expresemos en la forma y de la manera que nos resulte posible, nuestra solidaridad con las víctimas y nuestro repudio por los victimarios. Y no nos importe quiénes, alternativamente o no, ocupen uno u otro lugar, asuma una u otra de esas dos desgraciadas posiciones, la de perseguido y la de perseguidor.

Los ojos en la nuca



Ronald Pais Bermúdez
Abogado
Ex Senador, Diputado, Director de UTE
rpais@opinar.com.uy

Si algo le faltaba a los miopes de izquierda uruguayos, fue escuchar al socialista Felipe González, en la jornada organizada por el Círculo de Montevideo, decir lo que todo gobernante inteligente en el mundo trata de practicar.

"La izquierda se ha preocupado por cómo se redistribuye la riqueza, pero no se ha preocupado por cómo se crea" dijo.

Exhortando a los países de América Latina a transitar por un camino de "centralidad", insistió en lo mismo que desde hace años nuestro partido afirma: el primer y mejor elemento de redistribución es el empleo y para que haya empleo tiene que haber inversión y para que haya inversión - por la que todos los países están compitiendo - tiene que existir un rumbo previsible.

Alguien podría decir que también este es un discurso que Astori podría firmar al pie. Pero el Ministro de Economía no juega solo y este no es el pensamiento de sus compañeros en el gobierno. No piensa así el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ni el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y ni siquiera el Ministro de Relaciones Exteriores. Entonces, por más que Astori diga querer ir en un sentido, el contexto de su Partido y de su gobierno hace que su postura no pase de ser una buena intención. Una más de las que está empedrado el infierno.

La ley recientemente aprobada por el Parlamento y llamada pomposamente (al Frente Amplio le encantan los nombres grandilocuentes) de "repoblación de la campaña" no deja de mostrar, con toda evidencia, esta dicotomía que en las palabras afirma una cosa y que en los hechos consagra otra.

En algo que fue emblemático en la década de los 60', la izquierda vernácula de estos lares durante años cubrió las paredes del país con el reclamo de la "Reforma Agraria". ¿En qué consistía esta bandera? En traducción libre significaba sacar la tierra a sus legítimos propietarios para repartirla al antojo revolucionario en pequeños predios que evitarían que las familias se fueran del campo y que, además, las volvería pudientes y felices para el resto de sus vidas.

Estos esquemas, que regímenes totalitarios instalaron en otras partes del mundo, fracasaron rotundamente. Entre otras frustraciones las admiradas granjas colectivas soviéticas solo terminaron produciendo desesperación y hambruna. En China, la colectivización de la tierra se tradujo en una caída del 40% de la producción. Murieron de hambre millones de personas.

El MPP y Mujica de esta historia no aprendieron nada. No son los únicos y junto a otros grupos del conglomerado multicolor tienen una sola obsesión: disponer de la tierra atropellando la propiedad privada y repartirla entre los amigos.

¿Y cuál es el camino elegido? Tomando en cuenta de que tienen las mayorías parlamentarias para ello, lo mejor que se les ocurrió fue aprobar leyes que, aunque sean inconstitucionales, se apliquen igual. ¿No era que se les reclamaba que actuaran en el marco de la legalidad? Bueno, entonces lo que decidieron hacer es torcer las leyes de tal manera que aunque vulneren derechos e instituciones consagrados en la constitución, el reclamo - en caso de producirse - será largo, siempre se podrá presionar a la Suprema Corte de Justicia - y, si se produce un fallo adverso será para el caso concreto y seguramente de efectos tardíos.

Veamos algunas de las cosas que contiene este catálogo legislativo que el Frente Amplio, con los protagonistas mencionados a la cabeza, viene impulsando.

Una ley decide que las Sociedades propietarias de campos ya no pueden más ser con acciones al portador. Tienen que ser nominativas. Resultado: fondos de inversión e inversores institucionales quedaron fuera del juego.

Otra ley establece la obligación de ofrecer al Instituto Nacional de Colonización todo predio que se venda de más de 500 hectáreas. Resultado: limitación al derecho de propiedad, a la libertad de contratación y entorpecimiento del mercado inmobiliario.

La misma ley establece que si el predio sobrepasa las 1.500 hectáreas, el INC tiene 120 días para comprar el 20% del área en venta y no al precio de venta sino al valor catastral. Resultado: impredecible, pero sin dudas un despojo al vendedor y una forma de paralizar operaciones de compraventa.

Pero la inventiva de Mujica y sus seguidores no se detiene ahí: otra ley hace que los deudores crónicos puedan seguir aferrados a la tierra mediante una operativa con garantía del Instituto Nacional de Colonización que, claro, la concederá a unos y a otros no. También se ha propuesto gravar con impuestos especiales las grandes extensiones de tierra, crear zonas de 50 km en la frontera en la que no puedan ser propietarios los extranjeros, la fijación de topes de extensión en la tenencia de la tierra, etc.

Resultado general: menos inversión, menos empleo, menos redistribución, más pobreza, más resentidos, más caldo de cultivo para los vendedores de "utopías regresivas" como bien dijo Felipe el otro día.

"Hay que meterle la mano en el bolsillo a los que vienen de afuera con mucha plata y sacarle algo y comprarle tierras a los uruguayos que andan pelados" dijo Mujica hace poco.

Lo dicho. No aprendieron nada de la historia. Siguen con los ojos en la nuca.



De buena fuente

- ¡Qué canilla!
- ¿De qué está hablando? ¿Es una publicidad de artículos sanitarios?
- ¡No! Estoy hablando de OSE. ¿Recuerda a su Presidente el Ingeniero Colacce y a su Vicepresidente Nopitsch hablando de "moral" y "transparencia"?
- Como no me voy a acordar si a cada rato estaban en la televisión.
- Bueno, entérese de una buena. Parece ser que un funcionario de jerarquía en Rocha está en comisión en la Junta Departamental con un Edil del Frente Amplio.
- Eso es normal.
- No tan normal, lo agarraron mientras utilizaba una instalación "no autorizada" en su casa de veraneo.
- ¿Me está diciendo que robaba el agua?
- Ni más ni menos. El funcionario se llama Darwin Anibal Nieddu.
- ¿Ya lo fusilaron?
- ¡Qué va! Le instruyeron un sumario y la Oficina Jurídica Notarial de OSE recomendó su destitución.
- Bueno. ¿Qué otra cosa cabía?
- Pare. La Asesoría Letrada del Directorio dijo que no había existido "plena prueba".
- ¡Pero dígame! Si usted es funcionario de OSE ¿Ignora si la conexión que tiene en su casa es regular o no?
- El caso es que el Directorio le aplicó una sanción de 30 días.
- ¡30 días! ¡Usted me está cachando!
- Le hablo en serio. Esa es la moral y la transparencia de los señores Colacce y Nopitsch.
- No puedo creer lo que estoy escuchando.
- ¿Usted está al día con la cuota?
- ¿Cuál de ellas?
- La del Banco Hipotecario.
- ¡Síiii! Con sangre, pero vengo cumpliendo.
- Menos mal.
- ¿Por qué me lo dice?
- Porque el Presidente del BHU, Miguel Piperno, confirmó en la Comisión de Vivienda de

la Cámara de Diputados que se están realizando unos 120 o 130 remates por mes.

- ¡¿Cómo?!!
- Como lo oye. Aquellos que no querían que nadie pagara sus deudas ahora le arrancan la cabeza a los deudores y lo quitan su vivienda. Se terminaron las contemplaciones. Y mire, nadie se entera, sólo los que lo sufren. No hay manifestaciones ni carteles frente al Banco.
- ¡Qué barbaridad!
- Pero no sólo eso, aumentaron la cuota un 15%.
- ¡Dígame a mí!
- Ahora dos cuotas impagas son un llamado de atención, tres significa pasaje al clearing, y si son 10 cuotas o más, pasa a remate o lo "desapoderan" de la propiedad.
- ¿Supo lo de los menores delincuentes?
- ¿Qué pasó?
- En tres días de la primera semana de noviembre, la policía capturó a 59.
- Sí, el tema es que después se escapan.
- Ni siquiera de eso hay necesidad. 42 de los 59 quedaron libres.
- ¡No puede ser!
- Hace tiempo que le vengo diciendo que los jueces viven en Marte. No se dan cuenta de que están condenando a turistas, ancianos y a otros menores a ser pasto de estas fieras chicas.
- ¡Y desaniman a la policía!
- Imagínese. Hay algún caso en que horas después de haberlo apresado y puesto a disposición del Juez, lo agarran de nuevo delinquiendo otra vez.
- ¿Sabe qué? A mí me parece que lo que hay que hacer es publicar caso por caso y el nombre del o la Jueza.
- ¡Hace años que vengo diciendo eso!
- ¿Y si lo empezamos a hacer nosotros?
- Hablando de menores. Lo que me preocupa es donde internarlos.
- ¿Y el INAU no está para eso?
- ¿Usted me habla en serio? ¿Alguna vez vio gente más inepta que la que conduce el INAU hoy?
- La verdad...
- El Poder Ejecutivo sigue con las reformas laborales
- Ahí es muy claro que el MPP encaramado en el Ministerio de Trabajo trata de volver realidad sus ideas.
- ¿No se han dado cuenta del desbalance que han

provocado en las relaciones laborales?

- Claro que se han dado cuenta, pero transitan en el apoyo a la dictadura sindical y a minar la influencia del empresariado.
- ¿No se dan cuenta de que es el sector privado el que impulsa al país y crea el empleo?
- No les importa, es una estrategia a largo plazo. Ahora retocando la ley de tercerizaciones y después con la negociación empresa por empresa.
- Desestimulando al empresario no vamos por buen camino.
- ¿Y es que vamos por buen camino en algo?
- ¡Qué lío en Venezuela!
- Lamentablemente está sucumbiendo una democracia que había costado mucho instalar.
- Es obvio que Chávez la está vaciando de contenido. La gente se va dando cuenta.
- Y cuando se da cuenta, protesta, como lo están haciendo los estudiantes. Pero eso ya lo previeron estos regímenes opresores. Fíjese que Chávez ha formado sus propias milicias populares, con gente armada que dispara sobre los manifestantes contrarios a su régimen. Lo están haciendo ahora pero ya lo hicieron antes.
- Es sorprendente que no haya más muertos o heridos.
- Sí, mi amigo. Es sorprendente y triste.
- Tan sorprendente y triste como el libro de Zabalza y las cosas que revela.
- Triste se lo llevo, pero "sorprendente", al menos para mí no lo es.
- Me refiero a que se sospechaba pero no aparecía tan claro.
- ¿Y ahora? ¿Está claro lo que piensan los implicados sobre la lucha armada? ¿Han desistido de ella o la piensan aplicar contra un régimen democrático otra vez, si las cosas no les ruedan como quieren? ¿Está claro si la Justicia va a investigar con la misma fuerza y dedicación con que lo han hecho con los militares, los delitos que en ese libro se denuncia?
- ¿Sabe qué? Tiene razón. Todavía hay mucho para aclarar.

Transformaciones

El Vicepresidente de la República, igual que Karina Mazzoco en Punta del Este.



chicolaraya
chicolaraya@hotmail.com

Ante la atenta mirada del magnate mexicano Carlos Slim, -el hombre más rico del mundo, según dicen- Rodolfo Nin Novoa se enardeció en Punta del Este durante el encuentro "Tendiendo Puentes", organizado por el Circulo de Montevideo, con una frase si se quiere insólita para una persona que dice representar a la fuerza política en la que se asegura militan la mayoría de los trabajadores de este país; "hay funcionarios que han privatizado las empresas públicas en su propio beneficio". Desmesurado y fuera de sí, el segundo del gobierno uruguayo, la emprendió contra los trabajadores públicos de una forma inusual para una persona que hace quince años se sentó en SUTEL para defender a las empresas públicas. En ese momento y sin el oscuro traje cruzado y corbata al tono que lucía en el Conrad, pensaba de otra forma: estaba juntando votos. Nin, haciendo ademanes y arengando a la distinguida concurrencia (lo que arrancó el aplauso de Slim y demás contertulios) dijo que en nuestro país se había generado un fenómeno que definió como de "gerentización", señalando que "ya hay una manera de privatización de aquellos que no quieren privatizar. Porque hay funcionarios que quieren tener las empresas públicas para su propio beneficio y las tienen privatizadas desde su propia dirección, que además son los que nunca se van". Desde filas de los trabajadores organizados poco se oyó del disparate expresado por el Vicepresidente, fustigando duramente a la clase trabajadora, la misma que lo acunó y quizás que lo llevó a ese cargo. No me quedan dudas, Nin Novoa es más de lo mismo y cumplió sus promesas en cuanto al cambio, solo que se equivocó de "transformación". Sin haberlo votado, me decepcionó. No quiero ni saber que pensarán aquellos que lo votaron !!!



Alberto Scavarelli
Abogado
Diputado
Fue Prosecretario de la Presidencia de la República
www.scavarelli.com - albertoscavarelli@yahoo.com

Inoportunidad e inconveniencia

Gobernar tiene componentes esenciales, que no le son exclusivos, pero que por el espectro de sus efectos y la amplitud del escenario de los afectados por toda decisión política, los convierte en elementos esenciales de un buen gobierno de lo público en cualquier parte o tiempo histórico: Se trata de la oportunidad y la conveniencia, bajo el imperio de la legalidad que debe fundamentar toda decisión política. Oportunidad, tiene que ver con el tiempo de la decisión, la conveniencia en cambio refiere a la resultancia mas favorable de una resolución, mientras que el marco legal, cuya naturaleza se comenta sola, se da por cuanto no sería posible pensar que en un estado democrático de derecho, las decisiones de gobierno estuvieran por fuera de la legalidad, por cuanto entonces, carecerían de toda legitimidad.

En el maltratado tema de la planta de producción de celulosa, se han violentado todos los principios de negociación, y ahora precipitada y acumuladamente se incrementa en pocas horas.

El gobierno de Uruguay tomó la decisión de habilitar la puesta en funcionamiento de la enorme planta industrial. Como expresáramos en estas mismas páginas hace pocos días, y lo venimos sosteniendo desde el comienzo de este artificioso problema- la habilitación es una resolución absolutamente obligatoria para el gobierno uruguayo y su administración, toda vez que el emprendimiento se informa que ha cumplido con todos los requisitos técnica y legalmente exigidos por el Estado uruguayo.

Cumplidas a cabalidad las condiciones, habilitar la planta, es un imperativo normativo que inexorablemente debe cumplirse, o se caerá en grave responsabilidad. Días pasados, cuando estaba todo listo para concretar la habilitación, con prensa, ministro, intendente y los inversores venidos del otro lado del mundo, sorpresivamente fuera de toda oportunidad desde Chile se manda a suspender la firma. Se interrumpe la ceremonia, y se expresa que es a pedido del facilitador español que a su vez habría recibido el pedido del gobierno argentino.

El gobierno uruguayo no pide entonces la reciprocidad de levantar -aun temporalmente- el bloqueo, para que se vieran gestos de las dos partes, ya que la apuesta era a las

reuniones periféricas a la cumbre, que tendrían las delegaciones, el mediador y el propio Rey, con los dos presidentes y la presidenta electa de argentina y hoy primera dama.

Inoportuno el mecanismo de convocar anunciadamente la firma e inconveniente suspender todo cuando todo estaba listo y cumplido, todo preñado de una notoria violación jurídica de los derechos del inversor que habria cumplido su parte según el propio gobierno lo informara entonces.

Se desarrolla el inicio de la cumbre en Chile. El presidente argentino careció de la prudencia suficiente, al recibir ante los medios internacionales, de mano propia y en plena calle de Santiago, el documento de los soliviantados asambleístas de Gualeguaychú, titulares del piquete que bloquea al Uruguay, a quienes el presidente les dice que siempre estará con la causa de los asambleístas, en un claro modo de avalar inadmisibles procedimientos de bloqueo de un puente binacional.

Esta declaración improvisada, fuera de protocolo, públicamente transmitida en directo y amplificada por las declaraciones posteriores de los operadores fue absolutamente inoportuna, e inconveniente a los propósitos conciliadores, pero además siendo público y reiterado que los asambleístas no transan con menos que con el imposible traslado de la planta terminada y protegida por la legislación uruguaya, naturalmente que la declaración de estar con la causa de los asambleístas es justamente el aval presidencial argentino a una situación insostenible.

Se encuentran más tarde los presidentes de los dos países y la presidenta electa de Argentina, que están alojados en el mismo hotel, después que los cancilleres hacen público el fracaso en su intento por construir acuerdo alguno. De la debacle diplomática se procura salvar al facilitador español y su canciller que apenas consiguen un declaración verbal que agradece el intento de buena fe que realizó España desde la generosa aceptación de facilitar el dialogo propuesto por el Rey Juan Carlos de Borbón.

El monarca, experimentado e inteligente no fue advertido que todo este tema estaba teñido de los peores ingrediente cuidadosamente mixturados: inexperiencia, errores reiterados y desatino, bien regado por la arbitrariedad del ilegal bloqueo al país por su litoral oeste por muchos meses, a vista y paciencia

del inoperante para este asunto, gobierno de Argentina, y sazonado permanentemente por declaraciones y actos de absoluta inconveniencia o falta de oportunidad.

Se encuentran los mandatarios en el hotel y se saludan efusivamente.

Casi simultáneamente al abrazo en Santiago, se operaban los dos hechos: por un lado la ratificación del presidente argentino a los piqueteros que fueron a Chile a bloquear cualquier acuerdo; por otra parte la resolución del presidente uruguayo, ordenando desde Chile a su ministro en Uruguay, firmar la habilitación de la planta que habia ordenado días antes que quedara en suspenso. Todo a poco tiempo del regreso desde la cumbre.

Luego los discursos en plena sesión, que es planteado primero por el presidente argentino, el mismo que tiempo atrás impidió toda participación de otros países de la región, por entender que el triste asunto era binacional. Cambio de idea y abordó el tema, con mas prudencia que otras veces, pero lo planteo ante los mandatarios allí reunidos en plena sesión de la Cumbre Iberoamericana.

Contesto El presidente uruguayo, se mostró dialogante, casi como si nada hubiera pasado, y asimiló el bloqueo a la situación de Cuba allí representada.

Este tema ya es noticia internacional y paradigma meticulosamente documentado del error de proceder acumulados.

La causa uruguaya es justa y el país ha ofrecido algo que planteamos desde el inicio del problema de estas mismas páginas: el monitoreo conjunto del medio ambiente, al que propusimos incorporar la participación activa de veedores de las poblaciones de Gualeguaychú y Fray Bentos para tranquilidad de todos, junto a la elaboración de un reglamento modelo en el ámbito de OEA. Las cosas están como están. Los asambleístas anuncian acciones por aire mar y tierra, así de grandilocuente, y el gobierno uruguayo sensatamente, previendo su responsabilidad si no lo hiciera, determina una zona de exclusión aérea sobre la planta y resuelve impedir a su vez el paso por el puente bloqueado por los piquetes argentinos del otro lado de río.

Ante el reto de la hora, solo resta esperar que prime la sensatez. La producción ya comenzó, el juicio de la Haya sigue su curso, y solo resta que se construyan desde el imperio del derecho internacional y la profesionalidad, los mecanismos que

permitan la recuperación de este tejido relacional severamente dañado por falta de mínimos cuidados y de proceder mal aplicados.

Lo que sigue estará pautado por los hechos y su fuerza irrefutable. La planta contaminará o no contaminará, y ese es un dato de hecho, técnica y científicamente verificable y cuantificable. Si contamina por encima de lo admitido, deberá suspenderse la producción hasta rectificar procedimientos dando solución a la eventual contaminación. Si la planta en cambio, como se afirma, no contamina y se cumplen los estándares admitidos, debidamente controlados y con garantías para todos, el tema estará entonces definitivamente resuelto, porque caerá el fundamento de cualquier pretensión sobre el asunto.

El grave tema del bloqueo es otra cosa, en cualquier hipótesis, es un mecanismo de imposible aceptación, como inadmisibles es la omisión de las autoridades argentinas, ante la sostenida violación de un derecho humano fundamental como lo es la libre circulación de las personas, agregado el hecho de que se trata del tránsito internacional sobre un puente que fue construido, es administrado y es propiedad de ambos países ribereños.

Una vez más queda en claro que sobreexcitar a los pueblos es siempre mucho más fácil que la enjundiosa tarea de pacificar los espíritus desde la razón y la prudencia. Razón, prudencia, oportunidad, conveniencia y legalidad, ingredientes absolutamente escasos en esta penosa situación que padecemos. Quizás esto no hubiera sido tan penoso, si el presidente argentino hubiere enviado a un secretario a recibir la nota de los asambleístas, o lo hubiera hecho sin decir lo que lamentablemente dijo. Lo cierto es que mas allá de lo que diga la nota entregada, se logro el objetivo, volatilizó todo dialogo fecundo en la periferia de la Cumbre. La acción del presidente argentino, generó la reacción casi instintiva del presidente uruguayo. Ambos se sintieron traicionados. Todo hecho en el lugar y en el tiempo equivocado. Ahora se deberá a recomenzar en la tarea de reconstruir el dialogo en busca de los acuerdos necesarios con mucha buena voluntad y garantías para todos, mientras se monitorea el aire, el agua y los ánimos, en busca de reducir la contaminación los espíritus.



Villibaldo J. Rodríguez López
Abogado
Secretario General
de la Intendencia de Rivera

"No dejo de hacer ver lo que me parece justo" (SÓCRATES en: JENOFONTE, MEMORABLES, IV, 4,5)

Democracia, Estado y Gobierno

Hace unos días, la prensa uruguaya divulgó el dictamen del Señor Fiscal de Corte Dr. RAFAEL UBIRIA referido a las acciones de inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley de reforma tributaria, interpuestos por centenares de ciudadanos ante la Suprema Corte de Justicia.

Dicho dictamen, no vinculante pero ineludible en el procedimiento judicial previsto por la Constitución de la República y por el Código General del Proceso, constituye el parecer del funcionario público que representa el interés general de la sociedad uruguaya, emitido dentro del ámbito de sus atribuciones y con las formalidades prescriptas por la Ley.

Recibida la opinión del Sr. Fiscal de Corte por la Suprema Corte de Justicia, ésta emitirá su fallo atendiendo a razones de forma o de contenido que infeccionan de inconstitucionalidad la normativa legal impugnada (Art. 256, Constitución). Si el pronunciamiento acoge la acción declarará la inaplicabilidad de las normas cuestionadas a "todo aquel que se considere lesionado en su interés directo, personal y legítimo" (Art. 258 Inc.1°, ejusdem) que en el caso concreto lo haya solicitado, comunicándolo para su conocimiento al Poder Legislativo.

La sintética introducción precedente tiene que ver con la opinión emitida al respecto por el Señor Presidente de la República: "Ahora esperamos que la Suprema Corte de Justicia resuelva; los ministros van a actuar con total libertad y el gobierno va a respetar lo que la justicia establezca".

(1)
Conceptos éstos que comparto plenamente; y que traen un mensaje de vocación democrática y republicana del Dr. VAZQUEZ, importante y esclarecedor para la población uruguaya, pero principalmente hacia adentro de su partido el Frente Amplio, donde algunas voces reflejan otro tipo de pensamiento disonante con aquél, y en el mejor de los casos, muestran

una peligrosa ignorancia de nuestro sistema constitucional.

Lo cual aparece más grave cuando se trata de Ministros de Gobierno como el Cdr. DANILO ASTORI cuya actitud y expresiones a la prensa en el tema considero profundamente erróneas del punto de vista jurídico y político; quizás fruto de un "lapsus" comunicacional inexcusable.

Debería nuestro Ministro de Economía recordar el pensamiento de MONTESQUIEU: "Se ha constatado, por una larga experiencia, que todo hombre que tiene poder, se siente inclinado a abusar de él". (2)

Y ello hace oportuno reflexionar sobre la vigencia del principio de separación y equilibrio de poderes enunciado en la obra clásica "El Espíritu de las Leyes" (3) y el sometimiento del Estado uruguayo al Derecho, configurando un Estado de Derecho responsable, al cual un paulatino incremento de contralores y recursos jurídicos, hacen efectivos ese sometimiento al Derecho y a esa responsabilidad.

En la especie, las normas sobre contralor de la regularidad jurídica de leyes y de los decretos departamentales con fuerza de ley en su jurisdicción (acción y/o recurso de inconstitucionalidad) son elocuente ejemplo.

Bueno es tenerlo siempre presente, señores gobernantes, en su quehacer diario.

1 BÚSQUEDA: N° 1429, página 1
2 Cita de DE LOS CAMPOS, HUGO: "GOBIERNO Y PODER"- Brecha - 9 (XII 2005 página 5)
3 MONTESQUIEU



Washington Abdala
Abogado
Docente Universitario
Diputado
Fue Edil y Director de la CND

Los batllistas y el batacazo

Mucha gente cree que estamos locos. Otros consideran que hablamos de cosas que no existen, que estamos fuera de la realidad. Yo afirmo que los colorados vamos a competir en la segunda vuelta dentro de dos años con el Frente Amplio. Lejos estoy de pelear con el Partido Nacional que —lo sabemos todos— es un gran partido de la nación y que tiene ganado su derecho a la batalla igual que nosotros. Pero yo le tengo fe al Partido y sé que estamos haciendo las cosas bien.

Pasamos por el desierto sin cantimplora. No estábamos acostumbrados a vivir sin el gobierno. Y aquí estamos con hidalguía desde el llano. Se intentó hacer creer —por rumores de todo tipo— que el Partido era una cueva de ladrones. Fueron mínimos los casos probados. Se insinúa que no entendíamos la realidad, y aquí estamos convocando a elecciones juveniles para refrescar al Partido. Creían que no interpretábamos la realidad y fuimos los primeros en dar batalla contra el IRPF —estrictamente, los únicos realmente opuestos al mismo en cualquiera de sus variantes— y vamos a recorrer el país juntando firmas para defender a los jubilados ante semejante atropello. Insinuaban que no sabríamos hacer oposición desde el Parlamento y con los recursos humanos con que contamos hemos actuado con dignidad desde allí.

Y vamos por más. El Partido Colorado debe tener una interna atractiva. Veremos la cantidad de actores en escena, pero es un dato que va a haber batalla por el proyecto republicano, con sus matices y sus diversas visiones. En esa batalla, no todos decimos lo mismo dentro del formato partidario. Hay una versión batllista que tiene derecho a ser potente, porque interpreta lo mejor de la identidad nacional. Sin desmerecer a nadie, por cierto, pero dentro del Partido Colorado, el batllismo en su versión genuina es toda una filosofía de vida que no se agota en la política sino que la misma es un elemento más de una perspectiva social.

Los batllistas que admiramos el mundo occidental avanzado, ése que se logró hace no más de dos

décadas, creemos que hay una oportunidad para el batllismo si hacemos las cosas con altura, con atrevimiento y con ganas. No se puede conquistar el futuro jugando a desgano. Menos aún sin capacidad de combate dialéctico. Porque —a no engañarse— el gobierno va a utilizar todos los instrumentos a su alcance para prorrogarse en el poder. Ya lo demostraron, creen que el poder es alcanzar una cima para eternizarse en ella. Y creen que los instrumentos que les sirvan para seguir son todos legítimos. Por eso hay que estar trabajando día a día, denodadamente, para hacerlos volver a sus casas. Y en esto, mucha más gente se tiene que involucrar.

Días atrás, un amigo empresario en un arranque de sincera expresión de su voluntad, me decía: "Turco, yo debía romperme el alma en la elección anterior, y ahora me arrepiento por el desastre que vivimos ya que no hice un pito para ayudarlos a ustedes". Le respondí: "No te la «cobro», pero en la que viene tenés que militar". Todos tienen que trabajar para sacarlos de una y terminar con este martirio en el que sólo parecen soñar con aniquilar a las clases medias.

Es que siguen con su concepción de lucha de clases oculta. Todavía tienen el enojo y el resentimiento por vaya uno a saber qué cosas que cargan del pasado y le pasan la factura al presente. Por eso quieren exterminar a los partidos fundacionales. Especialmente —no nos engañemos porque es así— al Partido Colorado, al cual pretenden no sólo erradicar del presente y el futuro, sino también del pasado. Por eso hay que saber que son adversarios embromados. Usan lo que tiene a su alcance para aniquilarnos y lo van a hacer con fruición y metodología inflexible. Hay que saberlo porque va a ser una elección de rompe y raja. El que crea que lo que viene es suave, ése no conoce al Frente Amplio. Por eso, para ganar hay que poner todo lo que tenemos sobre la mesa y un poquito más. Sólo así volveremos al poder. Y si usted, lector, cree que estoy loco, recorte este artículo y nos vemos en un tiempo. Yo sé porqué se lo digo. En serio que vamos a dar un batacazo.

¿Por qué y para qué?



Elizabeth Rodríguez
Técnico en Administración de Empresas
Integrante de la Juventud Colorada
(Rivera)

La próxima instancia electoral interna que realizará el Partido Colorado, es la de elección de nuevos convencionales, representantes de la juventud, jóvenes con edades entre 14 y 16 años. Llegamos a esto por iniciativa de los propios jóvenes colorados, quienes solicitaron reformar la Carta Orgánica del Partido.

¿Por qué pedir participación? Creemos que la participación de los jóvenes en la actividad política, debe ser mas activa, no solo en tiempos electorales. Los jóvenes tienen mucho por contribuir con ideas, experiencias, con su visión de lo que es la sociedad en que vivimos. Quieren ser oídos y tenidos en cuenta, por eso el Partido Colorado ha abierto a la juventud sus puertas. Se Reformó la Carta Orgánica que regula el accionar de todo el Partido, se crearon 100 nuevos cargos a la Convención Nacional, la Convención Departamental de Rivera, en nuestro caso, tendrá 25 nuevos integrantes pertenecientes a la juventud, además tendremos 2 representantes en los Comités Ejecutivos tanto en el ámbito nacional como departamental. Alcanzaron una meta, ser incluidos en los organismos de decisión y de conducción del Partido, la próxima meta es ocupar esos cargos, para eso son las Elecciones a realizarse el próximo 1º de Diciembre. Tendrán que elegir quienes los representen, y quienes alcancen este objetivo, entrarán a la historia de esta colectividad, como la primera generación de jóvenes a integrar convenciones y ejecutivos, estamos escribiendo la historia, por eso queremos compartir con todos los jóvenes este hecho.

¿Y esto para qué? Para que la juventud adquiera la experiencia, la responsabilidad con el Partido y con la sociedad. Para crear en nuestros jóvenes el espíritu de servicio, de cooperación, de participación ciudadana en la sociedad que están inmersos. Para que sean los "propagandistas" de los ideales Batllistas, en el ejemplo y en el compromiso. Es el recambio generacional, gestándose ahora en el Partido Colorado, la renovación tantas veces solicitada y finalmente alcanzada, es la juventud que busca

continuar la tarea de defender los ideales batllistas y librar las batallas por mantener la libertad, la justicia, y la defensa de la democracia. Con esta instancia electoral se unirá un nuevo contingente, que luchará codo a codo para reencauzar al partido, son los jóvenes, sabedores del compromiso que conlleva ese reencauzar. Son esas nuevas generaciones el objetivo que tenemos en estos momentos, la renovación gestándose, la renovación consciente de que en sus hombros cargan el mas preciado tesoro, 170 años de historia, victorias, derrotas, el haber construido esta nación con trabajo, verdad, pensando siempre en el bienestar general.

Estamos a pocos días del acto eleccionario, ya se van muchos meses de esfuerzo, para llegar a este momento, sabiendo que hemos dado lo mejor de cada uno de nosotros por representar la fidelidad al Partido, al Batllismo. Queremos demostrar que el Partido Colorado, en particular los jóvenes que formarán parte de las convenciones y los ejecutivos, saben a ciencia cierta qué responsabilidad les espera, qué deberes y qué obligaciones asumirán a partir de esta instancia electoral, saben además que su participación se dará en igualdad de oportunidades con el restante de los integrantes de las convenciones, esa es la diferencia, nuestros jóvenes tendrán voz y voto en todas las decisiones, no formarán órganos paralelos, que no son oídos y cuyas decisiones no tienen el alcance que deberían tener. Nuestros jóvenes convencionales participarán, debatirán, contribuirán en todos los temas que trate el Partido Colorado, para finalmente votar en igualdad de condiciones con sus mayores.

Es el partido renovándose, permitiendo que vientos nuevos lleguen a él, una nueva generación de batllistas entrando por la puerta grande, la esperanza, el futuro promisor, la certeza de la continuidad de nuestros ideales.

El 1º de diciembre nuestros jóvenes votan.

¡¡¡Viva el Partido Colorado!!!

Mirando Al Futuro El Agro Del Bicentenario



Guido Machado Fajardo
Ingeniero Agrónomo
Diputado

La Colonización en el Uruguay del Siglo XXI

En la pasada edición de "Opinar" relatamos la encrucijada en que se encuentra la colonización de tierras en el Uruguay.

Como nuestro Partido siempre a propuesto soluciones y aportes a los problemas que surgen en el país en esta entrega nos vamos a extender sobre la propuestas que realizaran, en la Mesa de Colonización, los representantes del Partido Colorado y que como dijéramos no han sido tenidas en cuenta.

En el Uruguay, no existe demanda por tierras como forma de subsistencia, tal cual se observa en los movimientos de los Sin Tierra de Brasil o incluso del Paraguay. La emigración campo ciudad ha sido una constante y nada indica que haya interés por parte de la población rural por revertir esa tendencia, sino por el contrario si hubiera mayores oportunidades en los centros urbanos el proceso migratorio sería más importante.

Sin embargo, sí existe demanda por tierra por parte de actuales pequeños productores, que realizan explotaciones en predios de escala insuficiente para los actuales niveles de productividad y rentabilidad.

Una futura política de tierras deberá tener como principal objetivo el ampliar la escala de los actuales pequeños productores para mejorar su actual situación. En este sentido, los productores lecheros parecen ser quienes presentan en la actualidad la mayor escasez relativa de ese recurso.

Para llevar adelante esta política se debería articular una serie de instrumentos que permitan dar un impulso a este nuevo concepto colonizador, en resumen dichos instrumentos serían:

Promover mecanismos beneficiosos para que los colonos compren sus parcelas de tierra y dejen por lo tanto de ser arrendatarios.

La propuesta en este sentido es la venta de las fracciones a sus actuales ocupantes en condiciones muy ventajosas, a 25 años de plazo e intereses del orden del 3 al 3,5 %, fijándose el precio de venta en hasta un valor máximo equivalente al 80 % del valor actual. Esto permite la compra de cada parcela por montos anuales levemente superiores a los que actualmente pagan por concepto de renta.

Promover la creación de un Fondo de

Colonización con la securitización de los ingresos producidos por la venta de las tierras.

Mediante la securitización de parte del flujo de ingresos producido de la venta antedicha, se conformará un Fondo con el objetivo de asignar un monto de dinero no retornable a cada colono del Instituto (los que compran y también los que ya eran propietarios o promitentes compradores) para ser destinado a atender sus necesidades más urgentes de financiamiento, adelantar cuotas, libre disponibilidad, etc.

Desarrollar un plan de compra de 10.000 há por año por parte del Instituto Nacional de Colonización.

Anualmente se destinará otra parte del ingreso derivado de la venta de las fracciones, para la compra de nuevos predios para colonizar (en forma de parcelas individuales o sistemas colectivos del estilo de los campos de recría). Esta estrategia permitirá la adquisición por parte del INC de unas 10.000 há. anuales para su distribución, de modo semejante al planteado para las actuales fracciones, de modo de mantener en forma permanente un mecanismo adecuado de acceso a la tierra por parte de productores y trabajadores rurales.

Lograr la sustentabilidad financiera del Instituto Nacional de Colonización Finalmente una tercera parte de los ingresos derivados de las ventas de fracciones se destinará para cubrir los costos operativos del Instituto, el cual tendrá una estructura acorde a sus nuevos cometidos. Esto incluye la modernización de los servicios de asistencia técnica a los colonos (con el actual equipo técnico, con el mismo reestructurado, con otro, etc.)

Finalmente, una vez que se logre demostrar que existe un nuevo instrumento, válido y eficiente para colonizar y apoyar el desarrollo de las colonias y los colonos, seguramente la sociedad estará dispuesta a aportar nuevos recursos para fortalecer aún más el Instituto y así expandir mas la acción colonizadora propuesta por la Ley 11029 inspirada en el pensamiento batllista de Brum, Grauert y Arena referentes permanentes cuyas banderas no estamos dispuestos a entregar.



César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

Los diputados del MPP optaron por las «trompadas» para evitar la discusión política del tema

Si Zabalza no miente, la Justicia debe investigar

Apenas un rato antes de que esta edición entrara en la rotativa, terminé de leer el libro "CERO A LA IZQUIERDA", del periodista Federico Leicht, que en el marco de una obra tan interesante como de ágil en lo narrativo, proyecta la biografía de Jorge Zabalza de manera esencial sin perder de vista lo sustancial; es decir, la acción, la planificación y la ejecución de una vida dedicada a la revolución, haya estado ella dentro o fuera de la ley.

Por eso no se trata de compartir visiones, estereotipos o constatar lo que se sabía pero que nadie decía, se trata, simplemente, de conocer verdades y asumir posturas políticas. Y quizá también por eso, cuando se tuvo trato personal con el personaje del libro, al menos en lo cotidiano y por razones de trabajo (ambos fuimos ediles en la Junta Departamental de Montevideo a fines de la década de los años noventa), resulta más entendible el mensaje y más acertado el trabajo del periodista que lo realizó.

Si como decía Ortega y Gasset, el periodista pudo describir lo que tenía ante sí, al punto que todos lo entendimos, difícilmente el estereotipo o la opinión sin fundamentos prevalezcan frente a la verdad y la lógica de los hechos.

Sobre la biografía de Zabalza me queda una sensación de profunda pena: una inteligencia perdida; una actitud guerrillera protestataria desarticulada por la vida misma; y la prueba de que cuando se tiene razón no hay juicio que no se gane. Aquél juicio que se pierde es el que no tuvo fundamentos: en política, eso, simplemente, es quedar radiado del escenario.

Pero más allá de juicios de valor sobre Zabalza como guerrillero y sedicioso al servicio de un movimiento Tupamaro lleno de disidencias y rechazos, quienes lo hayan conocido -y que como yo hayan debatido con él en un recinto democrático- como la Junta Departamental de Montevideo, sabrán que "mentir" no es ni su objetivo, ni su modo de vida, ni siquiera una necesidad para articular algún tipo de debate político.

UN ESTILO: AL MARGEN DE LA LEY. En lo personal y en las antipodas de su pensamiento y proceder, para mí si Zabalza asegura que el movimiento Tupamaro -cuando los hechos del Filtro- estaba pagando una deuda

con la ETA y que habían camionetas con armamento pronto para atacar a la nueva democracia -porque estos hechos datan del tiempo presente- así habrá sido. Y por eso deberían responder sus colegas de antaño que mucho hicieron para desajustar el andamiaje no sólo del Poder Ejecutivo de la época, del Partido Nacional, sino también del Poder Judicial, a quien Zabalza desolló una y otra vez, y fustigó una y otra vez.

A tal punto esto es así que muy recientemente, hace apenas un par de años, cuando a Zabalza y a su gente se les ocurrió cambiarle el nombre a la plaza Lafone para ponerle plaza Raúl Sendic, en vez de tramitar ante la Junta Departamental su pretensión para que quien decida fuese el voto ciudadano, legítimamente asumido, lisa y llanamente cambió las chapas del nomenclator de la plaza pasándole por arriba al orden legal que otorga a la Junta esa función. Y tengamos claro que Zabalza bien conoce como funciona el legislativo departamental: su rebelión, en este caso y otra vez, fue contra la Constitución y la Ley y contra la Ley y el Orden.

Como puede observarse este no es un tema de "derechas" o de "izquierdas"; o se está dentro de la ley o se ubica fuera de ella.

OTRO EJEMPLO: EL PARLAMENTARIO. El diputado Daniel García Pintos es un tipo dinámico y oportunista. Saber de "oportunidades" en política es comprender el contexto y leer adecuadamente la realidad.

En su discurso el "chivo" dio cuenta de que "a esos soldados a los que se les fue a buscar el voto en 2004, ¿se les dijo también la forma, el porqué y quiénes decidieron la muerte de los cuatro soldados el 18 de mayo de 1972? ¿Se les dijo quiénes, creyéndose dioses, determinaron quién viviría y quién moriría en aquella fecha, cuando le tocó a esos cuatro soldaditos? Si no fuera así, tendremos

que concluir que el engaño y el desprecio hacia la gente han sido, desde siempre, los argumentos, primero, para engañar y, después, para seguir engañando y conseguir un voto."

Siguiendo puntualmente con la cita del Capítulo XIII del libro de Zabalza, cuyo título es «Filtro y decantación», García Pintos reafirma:

"ubiquémonos en el tiempo: estamos hablando de aquellos días aciagos para la democracia uruguaya, del 19 al 24 de agosto de 1994. Acá, en el Uruguay, había un Gobierno democrático del Partido blanco; allá, en España, había un Gobierno democrático del Partido Socialista, cuyo Presidente era el señor Felipe González. El tema o el motivo de aquella refriega impresionante que tuvimos en Montevideo, fue que la Justicia uruguaya, previa captura por el

Ministerio del Interior de nuestro país, había resuelto conceder la extradición, no a todos los ciudadanos vascos que pedía la Justicia española, sino a tres de ellos, acusados por la Justicia española de pertenecer a la banda terrorista ETA. Por orden del Juez -porque estaban fingiendo una huelga de hambre y, por lo tanto, fingiendo un quebranto de salud-, fueron internados en el Hospital Filtro; el motivo era ganar tiempo y dar lugar a que se pusiera en funcionamiento un plan que terminaría con una asonada que tendría las consecuencias trágicas que vamos a ir desarrollando."

Y, destaca García Pintos, "... hubo un muerto -no dos, como se dice; un muerto, y ya es suficiente- que convirtió aquellos días, no en la masacre de Jacinto Vera, pero sí en una tragedia para todos los uruguayos con 75 heridos, de los cuales 44 eran policías y 31 manifestantes, y hubo una decisión de la Justicia uruguaya durísimamente cuestionada."

La respuesta del diputado emepista, Domínguez, fue increíble. Intentó culpar al mensajero del contenido del mensaje,

argumentando que el periodista Federico Leicht fue engañado por Zabalza, calificándolo de inexperto.

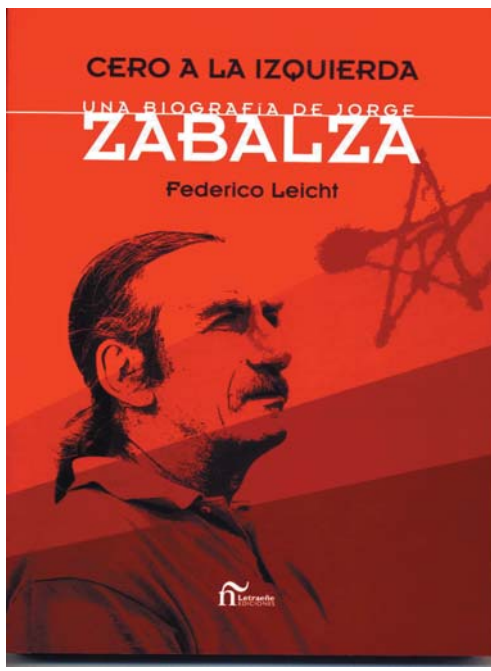
Profesionalmente conozco a Leicht: no le falta experiencia ni como escritor y mucho menos como periodistas; es de aquéllos que cuando tiene una información la verifica, la coteja y la confirma, regla que Domínguez desconoce y quizá por eso diga en el Parlamento cosas que mañana cuando relea lo que dijo, se avergonzará.

Sobre Zabalza dijo el legislador frenteamplista: "... hay sorpresas, porque cuando estamos con sumo interés por discutir, por ejemplo, el Sistema Nacional Integrado de Salud, resulta que aparece García Pintos -discúlpeme, pero lo debo nombrar porque me parece que está dentro del marco de lo que quiero decir conceptualmente y no quiero agredir- y Jorge Zabalza, que por primera vez lo estoy nombrando porque no merece que se lo nombre, porque me parece que miente".

Y agrega Domínguez para mayor abundamiento de su disparatado discurso: "Señor Presidente: me pregunta el señor Diputado si miente Zabalza, y yo digo que sí, que miente. Exactamente. Se escuda detrás de un periodista joven, quizás poco experimentado, que no sé si se da cuenta de lo que está planteando, de lo que está diciendo y de las cosas que pone arriba de la mesa.

Me parece que hay poca madurez, pero él no tiene la culpa. Acá hay todo un entramado. El título de la obra tiene más de una lectura. Precisamente, acá el drama es con respecto a situaciones políticas que no tienen salida o solución. Por lo tanto, incurren en este tipo de situaciones sobre las que pueden mentir, e inclusive olvidarse del pasado que ha tenido con sus propios compañeros y compañeras. Se olvida y miente, además, cuando pone dirigentes del MLN-Tupamaros en lugares en los que no estuvieron." Y aunque a usted, estimado lector, le parezca poco razonable como a mí, los representantes tupamaros en el Parlamento se llamaron a silencio y prefirieron las trompadas para zanjar una situación de la que difícilmente saldrán esta vez sin responsabilidad asumida.

El libro, por lo menos, aporta lo que a la Justicia como mínimo debe importar para iniciar un proceso de investigación penal: **ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES.**



se lanzó campaña para juntar firmas para plebiscito

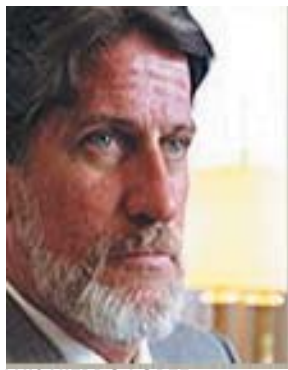
A FIRMAR CONTRA EL IRPF DEL GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO A JUBILACIONES Y PENSIONES

En la tarde-noche del lunes 12 y ante unas doscientas personas, fundamentalmente dirigentes, el Foro



JULIO M° SANGUINETTI

Batllista lanzó su campaña de apoyo a las asociaciones de jubilados y pensionistas rumbo a la derogación del IRPF a las pasividades. El variopinto escenario del viejo patio de la casona de la calle Martínez Trueba, dio paso a un inusual estilo para los colorados: consultar a la ciudadanía en un plebiscito popular con el objetivo de limitar la capacidad del gobierno, sea del color político que sea, en cuanto a determinar si a los pasivos pueden aplicársele algún tipo de tributación. Es más, se reclama -para este mismo plebiscito- la derogación de los tributos de cualquier naturaleza que se estén cobrando, como es el caso, obviamente, del IRPF legalizado por la reforma tributaria del ministro Danilo Astori, que ha permitido al Gobierno, hasta ahora, triplicar lo recaudo por el IRP anterior. Hicieron uso de la palabra en esta instancia Roberto Yavarone, abogado y ex subsecretario de Defensa Nacional durante el Gobierno anterior, Luis Hierro López, vice del Presidente Jorge Batlle y Julio M° Sanguinetti. Cada uno con su estilo apuntó a un mismo objetivo: la derogación de la



LUIS HIERRO LOPEZ

reforma tributaria que impulsada por el ministro Danilo Astori se transformó en el eje del Gobierno del presidente Tabaré Vázquez. Sanguinetti calificó de "incongruente" y "díscola" a la Administración frenteamplista. Aseguró que el Partido Colorado -en su historia, que es la historia del país- logró que el Partido viabilizara "la libertad" y el batllismo "la justicia social". Hierro López, por su parte, fue incisivo: "... a este Gobierno le tenemos que pegar donde más le duele, en su reforma tributaria, porque allí es donde ha afectado a la mayor cantidad de gente, y sobre todo a gente que por sí ya no cuenta con los medios para luchar contra tanta injusticia, porque si triplicaron la recaudación del IRPF en función del IRP anterior, es porque quien paga más no es el que gana más, sino el que trabajó más y por eso logró una jubilación de apenas 12 o 14 mil pesos, que ahora para el Frente Amplio, increíblemente, son un sueldo que genera renta." ¿Realmente el Frente puede calificar a un ingreso de 12 mil pesos como posible generador de renta, cuando la canasta familiar supera los 25 mil al mes? En el Uruguay de hoy, frente a la voracidad fiscal del Gobierno, se paga por un kilo de tomates 50 pesos, 35 pesos por la papa y el boniato, 80 pesos por el morrón y más de 100 pesos el kilo de carne de vacuna o de pollo. Roberto Yavarone, por su parte, fue muy preciso en señalar los aspectos jurídicos que rodean la ilicitud del IRPF, o de cualquier otro impuesto sobre las pasividades. En su opinión "... el mejor mecanismo para evitar los atropellos gubernamentales, ha sido siempre el acatamiento a la Constitución, y si hoy es claro que este impuesto es ilegal al aplicárselo

a los jubilados, debemos erradicarlo mediante un texto constitucional inequívoco que limite la acción de gobiernos prepotentes como éste de Tabaré Vázquez". El intendente de Rivera, Tabaré Viera, recién llegado al país, asumió positivamente la postura de su colectividad política, destacando que "el Partido Colorado siempre



ROBERTO YAVARONE

rechazó impuestos a los sueldos, y si alguna vez los aplicó, como durante el año 2003 cuando la salida de la crisis económica, antes del término de aquél mandato lo derogó." Es bueno recordar que este impuesto a las pasividades fue creado durante



TABARÉ VIERA DUARTE

el gobierno de Luis Alberto Lacalle, del Partido Nacional, y fue sistemáticamente criticado por el Frente Amplio elección tras elección, aunque ahora, desde asumido su Gobierno, lo recogió y lo trató como un elemento válido de ser aplicado bajo el concepto de que las jubilaciones y pensiones son ingresos que de acuerdo a ciertos montos,

generan renta. Recuérdese que para la reforma se tributa IRPF si se gana algo más de \$ 8.150 siendo para el caso de los pasivos ese límite una cifra cercana a los \$ 12.500. Desde ahora el proyecto de reforma constitucional empieza a recorrer el camino de la recolección de firmas, para lo cual Yavarone pidió "dignidad y lealtad, porque el Partido Colorado no inventa firmas ni hace que se firme varias veces, como hizo el Frente Amplio cuando el plebiscito de Ancap."

Proyecto de Reforma Constitucional

Señor Presidente de la Asamblea General:

Los abajo firmantes, ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional, individualizados con la serie y el número de su Credencial Cívica, se presentan ante usted promoviendo la enmienda constitucional que seguidamente se articula, de acuerdo al derecho consagrado en el artículo 331, literal A) de la Constitución, la que deberá ser sometida a la decisión popular en la elección más inmediata.

Artículo 1º: Agrégase al artículo 67 de la Constitución de la República, el siguiente inciso: "Las jubilaciones, pensiones, retiros y prestaciones de pasividad de similar naturaleza, no podrán constituir hecho generador de tributo alguno, cualquiera sea su naturaleza".

Artículo 2º: Agréguese a las disposiciones transitorias y especiales la siguiente: "Z") Aprobada la presente reforma, quedarán sin efecto de pleno derecho y a partir del día de su vigencia, todos los tributos, de cualquier naturaleza, que graven las jubilaciones, pensiones, retiros y prestaciones de pasividad de similar naturaleza.

Artículo 3º: Comuníquese.

Batlle y Ordóñez y Renán Rodríguez

Conrado Rodríguez

El pasado día 20 de Octubre se cumplió un nuevo aniversario de la desaparición física de Don José Batlle y Ordóñez. Esta no ha sido una fecha más del calendario que pasa inadvertida. Por el contrario, esta fecha cobra especial significación porque reafirma los ideales y valores de quienes nos sentimos constanciados con su excelsa figura y su magnífica obra.

Para todos los que sentimos la vida de Don Pepe como ejemplo de abnegación, coraje e inteligencia, los días 20 de Octubre marcan un hito en la conmemoración nacional, pues Batlle deja de ser aquel extraordinario hombre que transitó por la historia de este país, para trascender a lo más alto y transformarse en fuente de inspiración para todos los uruguayos, convirtiendo así a esa formidable individualidad en una ideología cargada de valores, sueños y anhelos. Sus principios no fueron otros que los del profundo humanismo que caracterizaron el derrotero de su vida, los del reformismo como metodología del cambio, los de la justicia social como eje principal de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y en especial su preocupación constante por los más desvalidos, los de su impronta liberal en su defensa acérrima de las libertades públicas, en la ley y en su profundización de las instituciones democráticas haciendo verdadera escuela de civismo. Todas estas dotes -para nombrar solo algunas-, le han valido la consideración internacional y la devoción nacional, calando en lo más profundo del sentir de la sociedad uruguaya, transformando así al hombre en mito.

Pero para caracterizar a esta inmensa figura, quién mejor que uno de sus mejores discípulos, para transmitir a cabalidad el sentimiento que acompaña a esta fecha.

Este no es otro que Don Renán Rodríguez.

Don Renán, político de larga y reconocida trayectoria, se integraba nuevamente a las páginas del diario "EL DÍA" un 20 de Octubre de 1977, y reaparecía escribiendo un editorial en un contexto en el cual el mítico diario había dejado de circular por la censura impuesta por la decisión ilegítima de la dictadura de turno, por la aparición de un improperio en la parte de sus clasificados.

En ese marco, y pasado el cierre temporario que le fuera impuesto, es que reaparece "El Día" con toda su fuerza de órgano de prédica en lucha por la democracia, con una editorial especial en homenaje a su mentor que se titulaba "VIVA BATLLE", y que a continuación se transcribe. Vaya aquí el sentido homenaje para Batlle y para aquellos discípulos que tomaron su ejemplo de vida y lo aplicaron como guía en su accionar en el quehacer nacional.

EDITORIAL DEL DIARIO "EL DÍA" DEL 20 DE OCTUBRE DE 1977. DE CASA

A partir de hoy nuestra casa se honrará con la presencia entre sus más altas jerarquías, del querido compañero de muchos años, de triunfos y sinsabores, de días de paz y de tiempos de lucha, don Renán Rodríguez.

Político de fuste y enjundia intelectual su nombre se vincula estrechamente a los hechos más importantes de la vida institucional del país en las últimas décadas.

Renán Rodríguez se incorpora hoy a nuestro diario para integrar su Consejo Editorial, conjuntamente con quien fuera hasta hace pocos días su Codirector, el Dr. Anibal Barbagelata y con el Dr. Rafael Noboa, quien desde hace ya muchos años actúa como Asesor Jurídico del Directorio de nuestra empresa.

¡VIVA BATLLE!

Carecería de sentido en las actuales circunstancias, limitarnos a trazar el merecido panegírico de la ilustre figura que es consubstancial con este diario.

Como una primera precisión del concepto que acabamos de exponer y por las consideraciones que más adelante formularemos, digamos que para nosotros Batlle es EL DÍA y EL DÍA es Batlle.

Por otra parte excusa la omisión de la apología en el caso, el hecho de que el estudio de esta polifacética individualidad, ha sido realizado no sólo en las columnas de la prensa nacional e internacional sino también en el libro y en la cátedra. Pero más allá del valor que el estudio de los múltiples aspectos de su inmensa personalidad pueda tener en la afirmación de una tesis política o histórica, para la legión de los que pretendemos seguir su rumbo en la vida de la República, importa el recuerdo que anualmente realizamos en análoga oportunidad, como una reconfortante vuelta a la fuente de la que surge la inspiración de nuestra conducta en los asuntos públicos.

Buscamos, así, fortalecer una fe en el porvenir de la "asociación política"

de los habitantes comprendidos en el territorio del Estado, para que valgan los términos que desde 1830 mantiene la Constitución como definición de nuestra comunidad jurídico-política.

Por encima de las observaciones doctrinales que se han hecho al texto al implicar afiliación a una teoría del Estado superada por las concepciones modernas, para nosotros las palabras que utilizaron los padres de la patria, aparecen cargadas de hondo sentido, pues en definitiva habla de un orden sustancialmente consentido, a través del cumplimiento de los procesos complejos que sigue la elaboración de la norma jurídica en la organización estatal de nuestros días. Pero si este significado tiene para todos los colorados batllistas la fecha que conmemoramos en cada año, de mayor contenido, si cabe, resulta para los que tenemos el honor de pertenecer a esta casa periodística. En estas columnas se volcó su pensamiento, se reflejó su pasión por la causa pública, sin pausas y sin desmayos, ni en las horas de mayor dolor, ni cuando cumplió las más altas funciones de gobierno, ni cuando pudo sentir que declinaban sus fuerzas físicas. Así lo señaló a la hora de su muerte, uno de sus más formidables adversarios.

Batlle fue el político-periodista por excelencia.

Su diario fue su pendón, su baluarte, su trinchera, su principal tribuna durante cuarenta años en que la historia de este país gravitó alrededor de su personalidad.

Veló con esmero por su prestigio de órgano de publicidad, responsable y serio.

Ausente del territorio nacional durante el viaje a Europa, al término de la primera presidencia, su correspondencia con Arena, está llena de referencias y recomendaciones sobre el diario. Así abundan las observaciones sobre imperfecciones de la impresión, sobre la conveniencia de prestar atención a determinadas secciones informativas que ve decaer y mil detalles más.

Este diario, para honra de los que trabajamos en él, es Batlle; por lo tanto es historia de este país y compromiso con su presente y con su porvenir.

Nos obliga su ejemplo para perfeccionar constantemente la misión informativa y de opinión que determinó su fundación.

De fanático de la legalidad calificó a Batlle como encomio quien si bien fue su amigo personal, no compartió sus ideas políticas ni sus concepciones filosóficas.

Fanático de la legalidad tiene que ser, en consecuencia, este diario, lo

que equivale a decir fanático de la libertad, pues certero es el juicio de alguien que expresó que la libertad nació con la ley.

Hace pocos días, al reaparecer EL DÍA, cumplida la clausura que le fuera impuesta por los hechos de notoriedad, se recordaba el gesto magnífico de Baltasar Brum, en la sesión solemne que cumplió la Convención del Partido en homenaje al Maestro, al cumplirse el primer mes de su muerte. Fue cuando Brum rompió el silencio acongojado de la multitud, al término de la ejecución de una marcha fúnebre, adelantándose en el escenario del antiguo Teatro Royal, que sirviera como tribuna de la máxima autoridad partidaria en jornadas memorables. La exclamación que rompió el silencio para transformarlo en estremecedor vitor, fue "¡ARRIBA CORAZONES! ¡VIVA BATLLE!"

Desde entonces y para siempre las multitudes siguieron expresando con el ¡Viva Batlle!, la fe en una ideología, la identificación con una conducta, la confianza en el porvenir de la República, el fervor esperanzado en las horas de lucha, el júbilo en las jornadas victoriosas y la seguridad de que los días de derrota, no eran nada más que las vísperas de los días en que se reafirmaría la vigencia de sus opiniones sobre el destino del país.

César Mayo Gutiérrez interpretó en forma ajustada el sentido de ese vitor con palabras que aunque no sean exactamente las mismas, ya que la cita se realiza de memoria, comprenden cabalmente su concepto: "No es una ausencia la que se evoca, sino una presencia la que se aclama".

En esta casa sentimos esa presencia en cada uno de nosotros y en todos nosotros juntos. Por eso la guardia que aquí montamos tiene vocación de eternidad.

El tiempo seguirá imponiendo variantes en su integración, pero siempre responderá del mismo modo al que inquiera "¿quién vive?: ¡VIVA BATLLE!"



EL PAÍS DE MADRID-PÁGINA EDITORIAL

Un poco peor

La explosión de precios en octubre complica la evolución de la economía española en 2008. Cualquier similitud con el Uruguay, si el IPC que analiza el Instituto Nacional de Estadísticas fuese el adecuado e imparcial, es pura coincidencia: ambos gobiernos de tendencia socialista parecen atravesar idénticas coyunturas más allá de la separación del océano Atlántico.

La explosión del IPC en octubre hasta el 3,6%, nueve décimas más que en septiembre, viene a demostrar que la situación de la economía se le puede complicar estrepitosamente al Gobierno. Con el precio del barril por encima de los 90 dólares, el dólar que se deprecia tenazmente frente al euro y una desaceleración económica que se traducirá a su vez en un ritmo menor de creación de empleo, la sensación es que el empeoramiento de la economía está adquiriendo perfiles mucho más acusados. El Banco de España ha informado de que el crecimiento durante el tercer trimestre fue del 3,7%.

La proyección más probable es que la economía española acabe el año con un crecimiento en torno al 3,7% y con una inflación en las cercanías del 3,5%. Los problemas principales de los precios se llaman petróleo y alimentos. En el caso del crudo, se paga ahora el brutal aumento del precio actual comparado estadísticamente con el último trimestre de 2006, durante el cual cayeron los precios. La cotización del barril no va a caer significativamente en los próximos meses. En el caso de los alimentos, el análisis también es pesimista. Los precios de los elaborados suelen convertirse en inflación estructural; los de los alimentos no elaborados -cereales, productos frescos- están sujetos a una fuerte especulación debido a la demanda creciente de los grandes mercados emergentes, como India o China.

Esta inercia de suave desaceleración con inflación en alza puede agravarse en 2008. Por primera vez en el último lustro, los salarios, indiciados a la inflación anual, crecerán por encima de la inflación media. Este desajuste tendrá consecuencias para los beneficios empresariales. Otra incertidumbre añadida es la economía estado-unidense. El crecimiento del 3,9% durante el tercer trimestre puede ser un espejismo. La Reserva Federal advirtió el miércoles, justo cuando bajaba los tipos hasta el 4,5%, que «el ritmo de expansión se desacelerará en el corto plazo por la intensificación de la corrección inmobiliaria».

Sería el momento adecuado para que el Gobierno tomara decisiones de política económica encaminadas a controlar la inflación. La proximidad de las elecciones generales, sin embargo, hace bastante probable que se prefiera la táctica de esperar hasta ver qué pasa.

Laten los jóvenes



Maria de los Angeles Marquez Rossi
Lista 2007. Fuerza Joven. Partido Colorado

Latido que se siente en las actividades en que participan los jóvenes políticos colorados. Sí, políticos, porque todavía, y cada vez más, hay jóvenes que se interesan en presentar ideas y en cumplir sueños.

Se dice que debemos saber a donde vamos para no perdernos; como nuevos representantes del Batllismo tenemos una meta objetivo a llegar. Sabemos a donde vamos. Hoy en día suele escucharse sobre lo perdidos, solos y mal encaminados que están los jóvenes. En algunos casos es cierto, pero muchos otros encontraron la manera, la forma de hacerse escuchar, de presentar sus ideas, de ocupar su tiempo y formación como una nueva generación de políticos.

Y claro que es una cuestión de actitud, actitud positiva que implique buenas elecciones. Parte de la criticidad que desarrollan las personas durante su vida se ve reflejada en la capacidad de discernir, de elegir entre diferentes opciones que se nos presentan.

De esas elecciones dependen muchas veces nuestras acciones futuras y de alguna manera, los momentos felices que vamos a disfrutar.

Como parte de esta nueva generación estoy orgullosa de compartir esfuerzos con otros jóvenes que tienen el sentir y las ganas de superarse a sí mismos, de ser mejores personas, con la convicción de que vamos por el camino de "revalorar el ser".

Dr. Juan José Alejandro



Ernesto Castellano
Licenciado

"1982. Los blancos festejaban bulliciosamente en el centro de la ciudad. En una calle paralela, desde un humilde local, anexo a una panadería, retumba un ¡Viva Batlle!, mientras se apiñan veteranos y jóvenes gritando ¡Viva el Dr. Alejandro!, en un ambiente de puro pueblo."

El pasado domingo 4 de Noviembre falleció el Dr. Juan José Alejandro, uno de los referentes más importantes de la historia del coloradismo tacuareboense.

Hijo de inmigrantes libaneses, conoció las dificultades de un origen familiar humilde logrando encumbrarse hasta ostentar, para orgullo de su familia, el título de Médico; especialista en pediatría, como siempre le gustó destacar.

En su vida profesional fue un verdadero filántropo social, siempre estuvo a disposición del humilde sin medir consecuencias. ¡Cuántas veces, cuando la lluvia arreciaba en el barrio humilde y el barro lo hacía intransitable, sin importar la hora, "el Turco Alejandro" estuvo junto al lecho del enfermo, para llevar tranquilidad a los angustiados padres!

Admirador de Don Luis Batlle Berres, a nadie sorprendió que el joven profesional iniciara sus primeras armas partidarias, en la política local, militando en la 15, llegando a ser candidato a la Intendencia en 1971. Ya más ducho en el arte de la política, en la campaña del plebiscito de 1980 lideró las fuerzas coloradas del "No"; emergiendo de las elecciones internas de 1982 como principal figura partidaria, siendo electo Secretario General del Partido Colorado de Tacuarembó e integrante del histórico Comité Ejecutivo Nacional Colorado que condujo la transición democrática entre 1983 y 1985.

Las elecciones de 1984 lo consagraron como el Diputado más votado por el departamento, protagonizando una recordada campaña de la cual nos ha quedado en la retina, en forma imborrable, el multitudinario acto con el cual el pueblo colorado, en el Barrio Ferrocarril, anticipó la formidable victoria nacional del Partido de Rivera y Batlle.

Discrepando con decisiones partidarias tomadas lejos de la

realidad local, y queriendo mantener su promesa de no abandonar a sus pacientes, el Dr. Alejandro renunció a su banca de Diputado, en un acto de desprendimiento personal de los que ya no se estilan. Es que al Dr. Alejandro no lo movían intereses personales sino los superiores del bienestar de su pueblo.

Apasionado en la defensa de su querido Partido Colorado, y en especial del Batllismo, el Dr. Alejandro fue animador permanente de las actividades partidarias, fomentando la incorporación de nuevas generaciones a la arena política.

Sin aspiraciones personales de tipo alguno, fue protagonista en las victoriosas elecciones de 1994 y 1999; y cuando en las últimas elecciones su partido encontraba dificultades, con recordada dignidad elevó su voz, una vez más, para anunciar proféticamente, uno de sus recordados aforismos políticos, "es preferible perder con la verdad que ganar con la mentira".

El Dr. Alejandro expresó, como pocos, con claridad la filosofía política del coloradismo, no solo en la teoría sino en el diario vivir; siempre ayudando solidariamente al más humilde, defendiendo a toda hora las libertades públicas y llevando adelante una vida personal y pública caracterizada por su sobriedad y austeridad republicana.

Los colorados, de toda la República, hoy podemos levantar con orgullo la vista al recordar a éste hijo de humildes inmigrantes, que al igual que el Dr. Mauricio López Lomba en Ansina y el Dr. Eduardo Velásquez Guido en Caraguatá, es símbolo viviente de los principios populares de nuestro partido.

La defensa de la libertad, la solidaridad con los humildes y una vida dedicada al cultivo de los valores republicanos, son el legado del Dr. Juan J. Alejandro. Su ejemplo, expresión genuina del Batllismo, es bandera a levantar.



Jorge Macera
Jubilado como funcionario del BPS

El BPS navega *sin timón y sin brújula*

Hemos tratado de mantener una entrevista con el Sr. Presidente del BPS, Ernesto Murro, la cual ha sido en vano, dado que el Sr. Murro, no "puede" acceder a nuestra solicitud por problemas de agenda.-

¿Pero en realidad que sucede?

El Sr. Presidente del BPS, dialoga sobre dicho organismo, con personas o periodistas que desconozcan la realidad interna de dicho Instituto, y como el suscrito, fue funcionario del mismo, no se anima a dialogar.

Mi madre decía cuando se armaba lio: "mientras vos corras, yo tengo un hijo vivo"

El señor presidente del IBPS, dirá: "mientras yo no atiende a un periodista que sabe de la interna del BPS, gano votos para mi partido".

Ante nuestra solicitud de entrevista recibí como respuesta que su agenda, esta completa por compromisos de gestión interna e internacional, que las consultas que deseo formularle, las puedo encontrar en la página WEB.

Lamentablemente el Presidente del BPS, sin leer nuestras preguntas, busca la manera de esquivarnos, evitar el encuentro, ya que en la página WEB, no existen datos tales como:

¿Que cantidad de trabajadores había en el Seguro de Desempleo, en el año 2005, 2006 y que cantidad y cuanto se abono en los primeros seis meses del corriente año?

¿Qué cantidad de jubilados había en el año 2005, 2006 y que cantidad hay hoy en los primeros seis meses del año, y cuanto se abono por tal concepto?

¿Cómo esta el estudio de un aguinaldo a los pasivos?

¿Por qué destruyó la documentación de algunas empresas, donde se le exige a una persona el pago de \$140.000, por deudas, cuando la misma estaba al día en sus obligaciones entre los años 1982-1984?

¿Por qué hubo que recurrir a la justicia a fin de regularizar el pago de una pasividad que de \$2.900 pasó a \$9.500?

¿Cómo es posible, que a una persona se le entregue en el año 2004 su Historia Laboral y el día 6/6/07, cuando solicita actualización de la misma, se le dice: "no se encontraron registros a nombre de dicha persona"?

¿Cómo es posible que a una persona que denuncia Servicios en UTU, el expediente, no vaya a dicho Instituto a documentar los mismos y que los sueldos abonados, como el caso de un Profesor del Instituto de Higiene, a quien tampoco se le documentaron sus sueldos, se le diga que como no existía documentación se le compu-

taron sueldos por el Salario Mínimo Nacional, no aplicándose el Artículo 29 literal A del numeral 2 de la ley 16713, en su computo jubilatorio, que le otorgaría una pensión primaria de \$1554, la que luego llegó a los \$4.500, y quedo topeada, aduciendo que percibía una pasividad de AFAP por \$9.000 aproximadamente, cuando no hay ninguna disposición que fije topes entre AFAP y BPS.

¿Qué se nos informara del aumento a los pasivos negados hasta la fecha desde el 1/7/07?

¿Cuál fue la recaudación de los años 2005, 2006 y del primer semestre del año 2007, y cuales fueron los egresos en los mismos periodos?

¿Por qué no se lleva una estadística, por gremio, de aquellos trabajadores que son enviados al Seguro de Desempleo?

¿Por qué motivo se sumarió a funcionarios que no podían soportar el humo del cigarrillo, habiéndose cursado fax al MSP y a la Comisión de Higiene de la Lucha contra el Cáncer.

Pero el pez por la boca muere.

A las 48 horas, de habérsenos enviado un E.Mail por el cual se nos comunicaba que no íbamos a ser recibidos por el Presidente del BPS, Murro se reúne en conferencia de prensa con un grupo de periodistas para contarles sobre el aumento de las Asignaciones Familiares, que al día hoy no fue aprobado en el Parlamento. En realidad habría sido oportuno preguntarle cuándo sería aprobado dicho aumento, ya que lo anunció como un hecho inmediato.

Creemos que Murro, Presidente del BPS, no podrá hablar de transparencia cuando los vidrios están empañados, ni de cristalinidad cuando el mar es agitado por el viento y enturbia las aguas.

Mientras tanto, un trabajador de la construcción se encuentra realizando su trámite jubilatorio, y como le faltan unos 3 años para totalizar los 35 mínimos necesarios para hacer la causal; lejos de aplicársele lo dispuesto por VALORACION DE LA PRUEBA, y aprobado por el Directorio del BPS, con la firma del propio Murro en febrero de este año, se le niega dicho derecho y se le aplica una ley 17713 que nada habla de derechos jubilatorios, sino que en realidad autoriza la salida de un barco, el ROU 33, Montevideo, con los alumnos egresados de la Escuela Naval: mayor disparate nunca se vio, y fue firmado por el Departamento Jurídico, el Administrador General, el Secretario del Directorio y el propio Presidente Ernesto Murro; todos ellos, se ve, no conocen mucho de leyes.

AUTORITARISMO Y ARBITRARIEDAD

Desde hace un tiempo, en el BPS, se viene llevando a cabo, un sistema de mal trato a los funcionarios, y se han recibido quejas de algunos afiliados, ya que ante el mínimo reclamo, por la demora en atenderlos, se llama a la fuerza pública, a fin de que dicha persona sea retirada del lugar.

Con relación a los funcionarios todo comenzó cuando los éstos solicitaron aire puro, dado que no solo cuidaban y cuidan su salud, sino que por diversas afecciones respiratorias se veían sumamente perjudicados, -frente a los fumadores-, donde se llegó a presentar nota de denuncia ante el Ministerio de Trabajo.

¿En qué se basan las amenazas?: en las expresiones autoritarias, a los gritos, realizando un seguimiento hacia el o los funcionarios que por razones de Servicio, la inmensa mayoría de las veces, deben trasladarse de una oficina a otra; prohibirles concurrir al Archivo, en busca de expedientes, escuchar sus conversaciones, etc.

A tal punto llega la situación, que se debió presentar por parte de un Abogado, un Oficio, ante el Juez Departamental del Departamento de Rivera, denunciando a las Autoridades del BPS por estos hechos.

Es más, en la época de la dictadura, hubieron ciudadanos que se auto eliminaron, otros fallecieron a causa de los difíciles momentos que debieron afrontar, mientras hoy, bajo este gobierno progresista, con la complicidad del silencio por parte de la ATSS, Cofe y el Pit-Cnt, hay médicos que se auto eliminaron porque les aplicaron sanciones contra lo dispuesto por el propio Sindicato Médico. Otros cayeron muertos en la puerta de su domicilio, otros están bajo la instrucción de un sumario por denuncias que habían realizado, y aquí nadie dice ni pasa nada.

Nosotros preguntamos, aunque la respuesta a estas preguntas, es obvia, el porqué del silencio.

¿Es por complicidad política?

¿Es por "no me quiero comprometer"?

¿Es porque la izquierda tiene todo el derecho de hacerlo?

¿Es por practicar venganza?

¿O es porque, "aquí mandamos nosotros y basta"?

Sería oportuno, interesante, y hasta racional que alguien aclare qué sucede en el BPS con los mandos medios, superiores, y jerarcas del Directorio, que no toman medidas, con el fin de dar por terminada la práctica de la VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Ayer, la dictadura, fue acusada de acoso, malos tratos, persecución, abuso de poder, etc.

Hoy el Gobierno Frenteamplista esta haciendo lo mismo, y entonces nos damos cuenta porqué apoyaron en su momento los comunicados 4 y 7 DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

Sería interesante que el BPS aclarara cómo la Ex-funcionaria, Rene Rodríguez se jubiló por la Ley 9940, que amparaba al Magisterio, a los Funcionarios del BPS y del Poder Legislativo, teniendo en cuenta los siguientes parámetros de evaluación: fecha de Ingreso al BPS; fecha de Nacimiento; y fecha de cese.

Esperamos respuestas.

OPINION DEL LECTOR

Ing. Agr. Gonzalo A. Freiria Carballo

Agradeciendo la columna del Ing. Guido Machado recientemente publicada en OPINAR, acerca de «Colonización y la ocupación de tierras»; deseo comunicarle que en los días posteriores a sufrir dicha ocupación en el Establecimiento La Lata (Inm. 492) de la 6a. Secc. Policial y Judicial de Tacuarembó, presentamos en nuestro despacho en el Palacio Legislativo información alusiva a la situación que estamos atravesando. Análogamente se dejó información para otros Representantes y Senadores de la República, en un esfuerzo porque se sepan las violaciones que estamos siendo objeto aquellos que venimos produciendo SIN VIOLAR ningún precepto legal ni constitucional.

Naturalmente que quien está más al tanto de esta situación del cuerpo de Representantes es el Señor Representante Nacional por Tacuarembó Dr. Julio Cardozo, con quien hemos mantenido, ya, algunos encuentros.

Sin perjuicio de ello, estas actitudes impulsadas por grupos de ciudadanos han conducido al fracaso del diálogo con el INC, rescindiendo éste último el contrato sin mediar apercibimiento, ni medida preliminar alguna, tal como habían recomendado sus Servicios.

Ante la indefensión que la Administración nos expone, continuaremos sensibilizando a quienes constituyen los Representantes Nacionales, para que esta situación no se generalice causando más daños que lo que ya han provocado.

Marcelo Benoit

*Consultor Transporte Ferroviario
Coordinador Grupo de Pasajeros en
Defensa de la Estación Central*

Los contactos mediante esta dirección de correo electrónico puesto que no está permitido dejar comentarios en sus artículos. He detectado en el titulado «La herencia maldita» una serie de inexactitudes que no puedo dejar pasar:

«En materia de transportes, además del llamado a privatización de las vías y entrega a una empresa intermediaria del tráfico y fletes, extremo que excede los planes del MTOP de la anterior administración.»

Las vías férreas no van a ser privatizadas, lo que se hablaba era de repararlas por EMPRESAS PRIVADAS, las cuales también harían el mantenimiento. Lo de la empresa intermediaria que se haría cargo de la COMERCIALIZACION de la carga (no del control del tráfico, el cual seguiría en manos de AFE). La corrida de trenes por empresas privadas es posible aunque lamentablemente la Unión Ferroviaria se opone.

Como si fuera poco, en la IMM se realizó una exposición sobre la Ex AMDET y los tranvías y la utilidad que en su época brindaron estos servicios al país.

La exposición fue organizada por la Asociación Montevideana De Entusiastas del Transporte, de la cual soy directivo. No era sobre AMDET, si no sobre los tranvías y trolebuses de Montevideo (que son dos sistemas de transporte distintos, y los cuales deberían volver a circular por Montevideo tal como ocurre en otras ciudades del mundo).

Una foto exhibía un trolley bus incendiado en un atentado político en los años 60, con un letrero que rezaba: «comprado con dinero del Estado para uso del pueblo». He aquí un reconocimiento a gobiernos anteriores que invertían a favor del pueblo. Dicha fotografía no fue puesta como reconocimiento de nada y la IMM no tuvo nada que ver en el armado de la misma, simplemente reflejaba los eventos del país en ese momento.



Lic. Luis Fernando Gil
lgil007@gmail.com

La costilla de Adán

La realidad no es mera coincidencia con la fantasía, el ser humano se inspira en mitos y leyendas para emular en su futuro y poder propagarse en la memoria colectiva con su aporte; por pequeño o grande que sea; para dejar su huella en este mundo. Planeta Tierra, Hemisferio Sur, República Argentina; en lo personal recuerdo acaso el Segundo Capitulo; versículo 21-23, de esas narraciones fantásticas que procuran en el barro y en la costilla de Adán; el origen de la raza humana. Mito y realidad se fusionan y ni uno ni la otra saben de sí más que los actores se esmeran por ser buenos; por momentos confundidos con dioses.

Pueblo muy particular el argentino; devoto, creyente y con fe por momentos ciega no solamente en el fútbol y la pasión *maradoniana*, ser un ídolo en Argentina toma ribetes atípicos que la hacen sobresalir de entre las demás naciones; no cualquiera puede ni quiere serlo. Desde la pelota de fútbol hasta las gestas emancipadoras de San Martín y hasta el combativo idealista Che Guevara quien fue un profeta en tierra ajena; desde el ritmo uruguayo de Gardel hasta la demagogia barata de Evita Perón. Todo pueblo ve lo que quiere ver en sus ídolos; quieren una imagen y representación del sentir común que los une; que los hace ser nación; que los hace Argentinos.

Por centurias la mujer ha sido rebajada, subyugada y recluida a un segundo plano, hoy día el arte de gobernar ha salido de la cocina con mano diestra en equilibrio de condimentos. La "liberación femenina" es motivo de felicidad no solo para las mujeres sino para todos aquellos que racionalmente saben de las capacidades del sexo débil; por utilizar una expresión ya felizmente en desuso. Las mujeres quieren y pueden y, en el concierto de la política no es necesario ya un antiguo Egipto de Cleopatra o en tiempos modernos una Dama de Hierro al estilo Margaret Thatcher.

Figuras como Hillary Clinton y muy especialmente Michelle Bachellet son realidades que ponen en jaque mate a los conservadores machistas en cuestiones de Estado. Catalina la Grande y la Reina Victoria de Inglaterra han demostrado ser las mayores exponentes de garantías en este sentido. Es el turno ahora de Cristina Fernández de Kirchner; quien hereda de su marido la dirección de la Casa Rosada; al parecer, en dónde ha mucho tiempo era la verdadera ama de casa.

El Génesis de la Biblia ya nos lo dice, Dios creó al Hombre y de la costilla de éste a la Mujer; Adán y Eva son los padres de la civilización. Ahora bien, en el Edén del Río de la Plata Dios creó a Néstor y Cristina como padres de la nueva civilización argentina. Eva y Perón fueron intento fallido; murieron sin tener la oportunidad de lucir un taparrabos paradisíaco. Sin ánimo de incurrir en un error histórico; el Génesis dos mil años después esta siendo escrito nuevamente; deseamos que el destino no tiente a Eva; que las serpientes le sean ajenas y que la dieta de la manzana no se incluya en la receta. El paraíso es terrenal y seguro que el cielo sabrá escuchar y contemplar su creación y que en su omnipotencia conducirá los destinos de la Patria con sabiduría y prudencia; salvo claro está; si como Carlos Gardel; Dios también sea argentino.

Carnaval: sus orígenes



Sandro Baptista
Técnico en Comunicación Social

"Carnavales eran los de antes" decían nuestros abuelos. Y, la verdad, era cierto ya que eran más divertidos y más creativos. Antes los desfiles tenían mucho más colorido, había pasacalles luminosos con diferentes formas (recuerdo que al comienzo de la década del 70 un pasacalle luminoso en forma de una fuente ubicado en la explanada de la intendencia montevideana), carros alegóricos (como el de "EL CHANÁ"), pomos con agua, etc. Pero ahora ya no se ve eso (me estoy refiriendo al montevideano, ya que en el interior los desfiles siguen siendo divertidos, coloridos y alegres). Con el devenir del tiempo llegaron las transmisiones (aquí en Montevideo) de los desfiles y del Concurso Oficial por radio (concretamente desde el año 1977, es decir hace 30, por CX 42 EMISORA CIUDAD DE MONTEVIDEO) y luego la televisión. Aquí en Montevideo se empezó a transmitir primero los desfiles de Carnaval y el de Llamadas por los canales privados montevideanos. Luego la emisión de la elección de las Reinas (aquí en Montevideo) y por último el concurso oficial de agrupaciones carnavalescas montevideano, que se realiza en el "TEATRO DE VERANO RAMÓN COLLAZO", a cargo de la empresa TENFIELD. Al llegar la televisión, por ende, llegó la publicidad tanto para los desfiles, como para el concurso y para los diferentes conjuntos de cada una de las categorías que compiten (revistas, lubolos, murgas, humoristas y parodistas) ¿Porque digo



esto? Porque en las últimas semanas leímos y oímos que la Intendencia Capitalina, que es socia conjuntamente con D.A.E.C.P.U. (Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Públicos del Uruguay), quiere entre otras cosas "el porcentaje que le corresponde de la publicidad que se coloca en el Teatro de Verano". Es decir que quiere seguir sacando más plata de otra cosa, ya que con los casinos no lo pueden hacer. Esa es mi opinión de toda esta situación que se planteó en estas semanas.

Pero en esta columna nuestro objetivo no es analizar esto, sino cuál es el origen del carnaval y sus dos diferentes fiestas.

No cabe duda que el carnaval que nosotros conocemos desde la Edad Media hasta hoy tiene dos orígenes.

Por un lado las fiestas paganas de los pueblos celtas y germanos que alcanzan su culminación con los "Currus Navales" (Carros Navales) que recorrían las calles de las ciudades griegas llevando marineros que arrojaban flores y dulces a los participantes del festejo. Por otro lado la festividad cristiana, la de los días que preceden a la cuaresma y cuyo nombre "Carne Vale" (Carne Adiós) significa una concesión al placer sensible antes de los cuarenta días de ayuno.

De todos modos el carnaval ha atravesado por lo menos 3.000 años de la historia del hombre, venciendo al tiempo, las

proscripciones y hasta la incomprensión de ciertos gobiernos, jefes, religiosos o sociedades en algunos períodos de la historia. El carnaval se afirma en la maravillosa Venecia de la Edad Media y el Renacimiento (en Florencia y en Roma) y hace suceso en el París del siglo XIX para pasar como un legado de Europa al Nuevo Mundo, a ser una gran fiesta en Nueva Orleáns, en Rio de Janeiro y en este Rio de la Plata, donde Montevideo se llevó los laureles en cuanto a la fiesta de Momo.

FIESTA DE LA PRIMAVERA Mil años antes de nuestra era, los pueblos de origen Germano y Celta celebraban una fiesta en el comienzo de la primavera nórdica. También los egipcios conocieron esa festividad, y la vivieron. Entre los teutones la denominación de la misma fue "Fasnacht" (Fiesta de Locura o de Jarana), que hasta hoy se conserva en las ciudades alemanas donde se festeja el carnaval (como Colonia y Munich).

Era una fiesta de agradecimiento por el comienzo de la primavera, relacionada con el ciclo agrario y los mitos que interpretaban la sucesión de la muerte y de la vida.

Pero con los griegos se introdujeron sus "Currus Navales" (Carros Navales). Estos eran barcos que sacados de las aguas del Mediterráneo y circulando sobre ruedas por las calles de las grandes ciudades griegas llevaban a marineros cubiertos con máscaras que arrojaban flores a su paso, a quienes le formaban coro. El origen germano-céltico y el griego, se entremezclaban en la gran festividad pagana

con el de las saturnales y bacanales romanas, fiestas de libre albedrío en cuanto a lo que se podría decir, hacer o gritar en las calles de las ciudades del Imperio. Todos los excesos estaban permitidos: todos los sueños podían transmutarse en realidad. Las máscaras hacían que todas las vergüenzas y las barreras cayesen. Los hombres y las mujeres eran libres para divertirse.

FESTIVIDAD RELIGIOSA Con el surgimiento del cristianismo y su imposición en Roma y las demás ciudades del Imperio, la fiesta adquiere un nuevo nombre y un nuevo sentido "Carne Vale" ("Adiós a la Carne"). Significa el desenfreno y el libre permiso por tres días hasta el miércoles de Ceniza, antes de que comiencen los cuarenta días de ayuno para los cristianos.

Puede decirse que las dos fiestas (la pagana y la de sentido religioso) se funden y se hacen una a partir de los comienzos de nuestra era, siguiendo la tendencia cristiana a asimilar las celebraciones populares precedentes.

Y son entonces las grandes ciudades italianas, españolas, francesas y alemanas las que se transforman en las "Capitales del Carnaval Europeo", lo que es decir las "Capitales del Carnaval del Mundo".

¡¡¡Hasta la próxima!!!



Santiago Tricánico
Periodista Escritor

Es hora de volver a la "batllidad"

Hace muchos años un embajador de España en Uruguay, muy distinguido y muy inteligente había dedicado parte de su vida al estudio de la figura de don José Batlle y Ordóñez. Este hombre observador, de una gran firmeza para la percepción de las cosas en este país, es quien da el fenómeno que denominó "batllidad".

Y explicó su concepto de este modo: cuando se extendió el cristianismo en la sociedad europea, hubo tolerancia religiosa, se mantuvieron otros cultos, tanto el musulmán como el judío. Pero sin embargo, toda la sociedad se hizo a un estilo de vida, adoptó una escala de valores que fue la del cristianismo.

Eso inmenso no implicaba exclusividad religiosa y se le denominó "la cristiandad".

En Uruguay, creo que se da el fenómeno "de la batllidad", porque todos utilizan en la vida los conceptos de José Batlle y Ordóñez. Su vinculación con el Uruguay le dejan como resultado que este país es el de la "batllidad" en segundo lugar, muchos analistas extranjeros comparan la etapa batllista con la del yrigoyenismo. Yrigoyen nació en la sencillez de un poblado, Batlle y Ordóñez provenía de una familia de mucho arraigo en nuestra sociedad. Batlle, sin conocerlo, porque el otro venía de atrás, decía que la injusticia social es la causa de todos los males. No hay que igualar en el hambre, hay que igualar en la culminación de la necesidad de cada uno.

Para esto Batlle entendía que la educación era la base esencial de un pueblo que se cotizaba a sí mismo. Y antes que la reforma universitaria de Yrigoyen, Batlle abrió el cauce de la enseñanza en el

Uruguay. Ambos presidentes miraban al necesitado como si tuvieran la culpa y se afanaban por ponerlo en la verticalidad de una gran esperanza de reivindicación social. Estos americanos nuestros, y vaya si valían estos héroes de la democracia de los uruguayos y argentinos, sus pensamientos repercutieron en forma inmediata en Perú y en México.



Durante la presidencia de Feliciano Viera se hablaba de la posibilidad de unos alemanes alzados en armas en Brasil que preparaban una invasión a Uruguay. Yrigoyen había decidido no venderle armas a Uruguay. Pero en un discurso entre la gente más allegada a su gabinete, sostenían: no vendemos armas, pero si tocan a Uruguay irán las armas y los hombres argentinos a defender su soberanía.

Este hecho casi nadie lo supo, era el gesto de un grande. Cuando en la actualidad se hable de una unión de América Latina debemos tener cuidado, porque puede caer América en la aventura de los caudillejos que no reparan en inmiscuirse en la soberanía de cada pueblo de América del Sur. Asimismo, Estados Unidos se equivoca nuevamente cuando intenta dividir a los países del continente.

Es indudable que por todo lo expuesto muchos percibimos que tenemos que reconquistar nuevamente la "batllidad". Pero para eso hace falta que los dirigentes y los militantes empiecen a aplicar las ideas y las conductas batllistas. Dudo mucho que un gran número de dirigentes del Partido Colorado apliquen conductas batllistas. Y si no comenzamos a beber de esa fuente inagotable que nos dejó el maestro Batlle y Ordóñez, la izquierda seguirá ocupando el lugar que los batllistas le cedimos.

Rema, Rema...

Leonardo Costa vio la luz



José Luis Ituño
Periodista
Jltuno@hotmail.com

Las luces al otro lado del río existen. Lo escribió y lo cantó el confeso "juglar progresista" y colega de profesión del Dr. Vázquez, Jorge Drexler.

A veces las vemos y nos hacemos los estúpidos, otras tantas la vemos y tratamos de alcanzarlas, mientras que muchas veces jamás las vemos. Leonardo Costa las vio y no dudó en lanzarse a atravesar el río mezclando crol, pecho y mariposa en busca de las luces "al otro lado del río", a sabiendas que esto le traería más problemas dentro del Partido Colorado, que libro de matemática de Antonio Copetti.

El ex Pro Secretario de la presidencia del Dr. Batlle, había asentado en un trabajo académico, su postura a favor del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, el invento de Astori para que quienes busquen la prosperidad, trabajen 16 horas por día, y los que intenten crecer y ahorrar, sean castigados con maravillosos descuentos "progresistas, estimulando a los que hacen la plancha y se conforman con un sueldito de morondanga y esperan ansiosos a las seis de la tarde la comedia de turno.

QUE PAGUE MÁS EL QUE TRABAJA MÁS

Este es el concepto básico del IRPF, que nació de una noche iluminada del trío Astori-Vergara-Lorenzo y que, salvo a ellos tres y a Costa, al 99% de los uruguayos nos tiene hirviendo de calentura.

La posición del ex afil del gobierno de Batlle fue detonante en el CEN colorado, especialmente en la persona de Alberto Iglesias, quien además de fustigar al "Neco", pidió algo parecido a su pasaje al Tribunal de disciplina, una medida desestimada por el resto de sus compañeros del ejecutivo. Leonardo Costa movió sus fichas renunciando a su cargo de convencional por el departamento de Paysandú.

No conozco a Leonardo Costa, nunca le extendí la mano. Supe de su cargo en presidencia por la prensa, al igual que muchos cargos que ostentaron otros distinguidos compañeros batllistas,

muchos de los que hoy aún almuerzan en La Corte (menos que antes); es lógico ahora pagan ellos.

Yo soy un ilustre desconocido para Costa y estoy seguro de que jamás llegaré a ser prosecretario de más nada que del club de Baby Fútbol de mi hijo (algo de lo que estoy orgulloso), un lugar en el que por más presidente o secretario que seas, si tu hijo juega mal, come banco.

¿COSTA CANDIDATO DEL FA?

A riesgo de ser considerado un siquiátrico, debo confesarles que cada día que pasa siento más pena por la soberbia, la sed mediática y los seres políticos supremos (por lo menos los que se consideran supremos).

Lo del Dr. Leonardo Costa me tiene absolutamente sin cuidado, no me agrega ni me quita nada.

Si se aleja de la Convención, entrará su suplente cuyo voto vale uno.

Si sigue coincidiendo con el FA y se va del partido, ídem, ¿quien diga que Mujica lo elija como candidato a Presidente del Frente Amplio en lugar del renunciante Brovetto?

Si se va del Uruguay, que tenga buen viaje (puede hablar con su amigo Gabriel Gurméndez en Cancún que de tomarse el buque sabe...).

Si se queda y se convierte en un ser "apolítico", suerte en pila, Neco.

EL PORTAZO DEL Z

Antes de irme a comer unos ñoquis con tuco, solamente quiero dejar un saludo a otro "personaje" de nuestro partido, al que le dimos más palos que en el desfile de llamadas (yo entre ellos), pero que al fin y al cabo el día que Astori lo quiso hacer arrodillar y besar la bandera tricolor del FA, pegó un portazo y se fue para la casa.

Hablo del "Z".

Además como manja rabioso que es, me imagino que antes de besar una tricolor (sea la que sea) se va del país. Unos pegan portazos y otros golpean para entrar, así es la vida y seguirá siendo así por los siglos de los siglos.

Esta temporada, Sarkozy

Félix Ovejero Lucas
 Profesor de Ética y Economía de la Universidad de Barcelona
 Columnista de EL PAÍS de Madrid

Según parece, todos queremos ser Sarkozy. Con la extendida disposición a identificar tendencias -algo que sólo debería estar permitido a unos pocos en condiciones de hacer prognosis medianamente fundadas, si acaso, a los demógrafos -a partir de cuatro datos espigados aquí y allá-, se presenta al presidente francés como un nuevo fenómeno político. Otro más. Está de moda la «transversalidad», una noción subordinada, sin contenido propio

Necesitamos un punto de vista, y éste siempre tiene que ver con un ideario. Como es costumbre, cada uno lo ilumina con su particular foco para que el resultado final se acomode a la lección que quiere extraer. La que traía aprendida desde casa, claro. Entre ellas, una de las más repetidas consiste en empaquetar bajo el sello de «transversalidad» tanto a Sarkozy, que se describe a sí mismo como «de derechas, pero no conservador», como a Angela Merkel, que encabeza en Alemania un Gobierno de coalición, y también al Partido Demócrata Europeo, que aspira a acoger en su seno a la izquierda y a la derecha.

Entre nosotros, Pascual Maragall ha reclamado la necesidad de dar el finiquito al PSC, de disolverlo dentro de un partido demócrata catalán. Maragall es pionero en ocurrencias, pero esta vez su originalidad es menor. A Perón lo que es de Perón. En realidad, su partido no sería más que la presentación pública de lo que se ha dado en llamar el PUC, el Partido Unificado de Cataluña, que tuvo su acto fundacional en el Parlament a cuenta del 3%, y su manifiesto ideológico en la recomendación de «dejar reposar el soufflé, porque si no nos haremos daño unos y otros y no sacaremos nada bueno».

No sorprende el entusiasmo por la «transversalidad» del transitorio presidente de la Generalitat. El primer mandamiento de los nacionalistas es escamotear los problemas de las gentes en nombre de la patria... y achacar a los otros los problemas de la patria. En Cataluña la apelación al expolio fiscal por «España» es la formulación más tramposa y eficaz de esa falacia. Pareciera que los catalanes no pagamos los impuestos según nuestros ingresos, cada cual según los suyos, sino en una suerte de declaración conjunta, como pueblo. Una contabilidad que debería llevar a Marbella a considerar la hipótesis de

su independencia. Dada la cantidad de ricos que por allí paran, su balanza fiscal debe ser estremecedora. E identidad propia no les falta según confirman semanalmente esos insuperables documentos antropológicos que son las revistas de las peluquerías.

Desde una perspectiva diferente, más cabal, como corresponde a las circunstancias y a la calidad de sus promotores, la «transversalidad» ha aparecido también al rotular a Unión, Progreso y Democracia (UPD), el partido encabezado por Rosa Díez. La argumentación sostiene que la distinción entre izquierda y derecha no se sabe muy bien qué significa cuando vemos partidos de izquierda suscribir proyectos tradicionalmente defendidos por la derecha más reaccionaria. La «transversalidad» superaría la vieja distinción, bien porque se situaría más allá de ella, bien porque la fagocitaría al acogerla en su seno. Los partidos «transversales» escogerían las propuestas más interesantes de unos y de otros.

Poco que añadir a la crítica a nuestra izquierda. Están a la vista las consecuencias de su proyecto más importante, la política territorial: identidades recreadas que son fuente de discriminación, desigualdades distributivas entre los ciudadanos, prioridad de las buenas aldabas sobre el debate democrático, atrofia de los instrumentos públicos de intervención y vaciamiento de los derechos sociales como resultado de la competencia entre comunidades autónomas. Poco que ver con los ideales clásicos de la izquierda, con la igualdad, la extensión del control democrático y la erradicación de las diversas fuentes de despotismo.

En lo que cuesta coincidir es en la conclusión «transversal». Como recordó madame Roland camino de la guillotina («Ô Liberté, que de crimes on commet en ton nom!»), el maltrato de las palabras deja intactos los conceptos. La República Democrática Alemana no ensució la democracia, y la idea de progreso no la deciden los contenidos de El Plural. Periódico digital progresista. En realidad, la crítica de UPD, cuando pone a nuestra izquierda ante el espejo de las ideas de izquierda, confirma que esas ideas tienen contenido.

La propia tesis de la «transversalidad» depende de la distinción que pretende superar. Al igual que «centro» es una noción subordinada, sin contenido propio. No hay «centro» si previamente no hay izquierda y derecha. Si en la «transversalidad» caben la iz-



¿Poda o tala para leña?



Ingrid Knobloch
 Maestra

quierda y la derecha, se puede distinguir entre izquierda y derecha. Pero para escoger «lo mejor de cada casa» necesitamos un punto de vista. Ese punto de vista, al final, tiene que ver con ciertas ideas, con un ideario. No hay soluciones incondicionalmente mejores, sino mejores conforme a un conjunto de principios.

Un partido no es un Parlamento. No todo cabe. Aunque los miembros de un partido no tienen que compartir una concepción del mundo, sí han de compartir un ideario y unas propuestas institucionales que lo precisan. Los partidos no recogen los puntos de vista presentes en la sociedad, sino que dotan de coherencia los distintos puntos de vista. Más tarde, en los foros públicos, articulados en forma de propuestas, se debaten. Es la democracia. Cuando estas cosas se descuidan, las organizaciones políticas acaban en patios de monipodios. Se discuten a la vez los grandes principios y las propuestas, sin que los primeros sirvan para cribar las segundas. No hay modo de saber a qué atenerse y las disputas se multiplican sin que exista forma de resolverlas, al menos en escalas temporales humanas. Podemos reunirnos muchos «para practicar un deporte», bastantes más «para realizar una actividad», o un mayor número aún «para reunirnos». Pero de poco servirá. Si queremos jugar al fútbol, podemos ponernos de acuerdo en la táctica, pero no hay modo de ponerse de acuerdo si, a la vez, estamos decidiendo el deporte a que jugamos. En política hay pocas cosas que inventar. Lo más antiguo del mundo es la «ilusión de la novedad», de hacer las cosas «como nadie lo ha intentado hasta ahora». Podemos intentar cambiar las reglas. Pero ésa es otra liga, que exige apuestas fuertes, con éxito improbable y que, además, requiere incluso mayor cohesión ideológica. Entretanto, podemos hacer pocas cosas, muy pocas. Entre las pocas que podemos hacer, y que debemos hacer, está el de procurar conservar el exacto sentido de las palabras. Es posible que «las palabras puedan modelarse hasta volver irreconocibles las ideas que vehicular». Es posible. Pero hay que resistirse. Eso lo dijo Goebbels y quería hacer trampas.

Estos hechos se vienen sucediendo desde octubre en las zonas de Punta Gorda y Carrasco, quizás también en otras zonas de Montevideo. Camiones que cierran una calle y obreros que comienzan con gran frenesí a talar árboles primero, y a hacer rolos y astillas que descaradamente van apilando en la vereda después. La empresa: Bimsa, contratada creo, por la IMM para «cuidar» espacios verdes y limpieza de calles.

Hago la aclaración que hace unos años atrás pasó algo similar y se adujo que eran árboles enfermos o que en algunos casos eran peligrosos por posibles caídas sobre vehículos. Los casos que he observado y que provocan que, como simple ciudadana y vecina contribuyente, eleve una voz de protesta, es justamente debido a que estos árboles se encontraban en perfectas condiciones y sin peligro de caída. ¿No será que alguien con esta excusa se encuentre realizando acopio de leña para el próximo invierno?, olvidándose, claro está, de que esos árboles nos pertenecen a todos. Y que en todo caso los vecinos del barrio, deberíamos opinar o disponer qué hacer con los árboles que se encuentran en peligro. ¿O son los CCZ tan diligentes cuando algún vecino realiza la solicitud para poder retirar un árbol de la vereda que lo perjudica particularmente? Largos meses, a veces años de trámites burocráticos para que finalmente el buen señor logre que su solicitud sea aceptada. Es hora de que los vecinos de Montevideo sacudamos la modorra y nos demos cuenta de una vez por todas, que además de tener la obligación de pagar los impuestos, (atención que cada cuota que paga es mayor a la anterior), tenemos derechos como que las calles se encuentren transitables, limpias e iluminadas y se respete lo que expertos extranjeros en medio ambiente admiran de nuestra ciudad: nuestros ríos verdes.

Funcionarios públicos, *las cosas en su lugar*



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado,
Presidente de Antel y Director de OSE
Director de OPINAR

Nos llama poderosamente la atención y desde ya estaremos muy atentos, a los planteos de reforma del estado modificando, por ejemplo, la inamovilidad de los funcionarios públicos. Basta de echarles la culpa de las ineficiencias de determinadas áreas de la administración pública, a los funcionarios. En los últimos años se ha generalizado ese falso concepto al punto que desde filas del propio gobierno actual se les carga la culpa de todos los males del país a quienes son servidores necesarios para el imprescindible funcionamiento del país. Porque son funcionarios públicos los maestros; los profesores; los médicos; las enfermeras y los que hacen funcionar la banca oficial, el Poder Judicial y la policía.

Hace ya un tiempo, el gobierno del Frente Amplio viene anunciando una extraordinaria reforma del Estado. Hasta hace poco el concepto general de la mentada reforma era la de un conjunto de normas que atenderían a diferentes situaciones del quehacer estatal, no se trataría de una sola ley.

En determinado momento se habló de la situación jurídica de las empresas del estado, incluso de la posibilidad de que algunas dejaran de ser públicas y pasaran al régimen del derecho privado. Se habló también de la condición de los funcionarios públicos, de eliminar sus "privilegios" y de hacer más eficiente el trabajo en las oficinas del gobierno.

Llama la atención que quienes se opusieron a todo intento de privatización de empresas o servicios públicos, quienes apoyaron todos los plebiscitos en contra de leyes privatizadoras, sean los que, apenas llegados al poder, comiencen a promover asociaciones, cambios de estatutos jurídicos, o yo que sé cuantos eufemismos usados para en definitiva hacer lo que hasta ayer era satánico: privatizar. Como ya lo hicieron con Pluna.

No menos llamativo es el tema de los funcionarios públicos y este es un punto central, porque no es ningún secreto que la mayoría de los plebiscitos sobre la situación de Entes y Servicios fueron llevados adelante a través de firmas, en campañas convocadas en principio por gremios de funcionarios que no querían dejar de serlo y bien aprovechadas partidariamente por el Frente Amplio, opositor en aquel momento. De esta manera en quince años votamos por ANTEL, PLUNA, UTE y la ley de energía; por ANCAP y reformamos la Constitución por OSE, "en defensa del agua".

Quienes tenemos amplitud de criterio hemos votado a veces a favor del cambio y otras veces en contra, es decir en defensa de la permanencia de algunas de nuestras empresas en el ámbito del Estado. Soy de los que creo que debe haber tanto libre mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario. Y que no hay una receta única privatizadora o estatizadora.

También hemos podido demostrar que un servicio, por ser público, no tiene por que ser ineficiente. Lo demostramos con ANTEL a partir del año 1995.

Pero que los funcionarios del Estado deben tener un estatuto especial como lo disponen nuestras normas actuales tampoco me quedan dudas. Y esta posición no va en el sentido de establecer privilegios inaceptables, sino en el de defender el principio batllista inspirador de tal situación. El de preservar a los servidores públicos de los abusos del poder. Los empleados del Estado están bajo la autoridad del o de los jefes políticos de turno, no son como los empleados privados, que tienen superiores que no detentan intereses partidarios. Tienen que gozar de leyes especiales que los protejan, que defiendan su fuente laboral y su carrera funcional. Tampoco queremos decir que los malos funcionarios, que son la inmensa minoría, no deban ser sancionados o incluso despedidos. Para ello está el instituto del sumario, que les da garantías del debido proceso a todos.

Por concurso o por sorteo

Por eso nos llama poderosamente la atención y desde ya estaremos muy atentos, a los planteos de reforma del estado modificando, por ejemplo, la inamovilidad de los funcionarios públicos.

Basta de echarles la culpa de las ineficiencias de determinadas áreas de la administración pública a los funcionarios. En los últimos años se ha generalizado ese falso concepto al punto que desde filas del propio gobierno actual se les carga la culpa de todos los males del país a los empleados públicos que son servidores necesarios para el imprescindible funcionamiento del país. Porque son funcionarios públicos los maestros; los profesores; los médicos; las enfermeras y los que hacen funcionar la banca oficial. El Poder Judicial y la seguridad pública están en manos de trabajadores del Estado y también lo son los que nos dan servicios como el agua potable; la luz y las comunicaciones; los que pagan las jubilaciones y pensiones y todos los que dan el soporte administrativo y de servicios para que funcione un aparato sin el que ningún país en el mundo puede tan siquiera existir.

Quienes mantienen empleados ineficientes, haraganes, "ñoquis", ineptos o maleducados son los jefes. Los mecanismos legales para sancionarlos o despedirlos existen. O en todo caso modernicemos la legislación para hacer más eficientes esos mecanismos.

Quien "engorda" al Estado designando más funcionarios de los que se necesitan, en todo caso, es el gobierno de turno. No tienen la culpa los funcionarios.

La necesaria reforma será la de hacer normas claras, que relacionen el número de empleados de acuerdo a indicadores económicos, de eficiencia, presupuestales o de servicios. Esa sí es la reforma imprescindible y urgente. Modernizar al Estado, dotándolo de recursos técnicos y capacitando adecuadamente a su personal. Agilitando los procedimientos para excluir a aquellos ciudadanos que no honran la investidura de servidores públicos.

Dimensionar adecuadamente la dotación en cada oficina pública, evitando para siempre las tentaciones clientelísticas de designar a sus correligionarios, así sea por concurso o sorteo.